

**Las emociones y los derechos como recursos para la transformación de las relaciones de
crianza entre madres e hijos**

Marcela Quintero Torres

Sinthia Steffany Beltrán Chasqui

Directora

María del Socorro Peláez Lozano

Pontificia Universidad Javeriana Cali

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Maestría en Asesoría Familiar – Modalidad Virtual

Contenido

Resumen..... 4

Summary..... 5

Las emociones y los derechos como recursos para la transformación de las relaciones de crianza entre madres e hijos 6

Referentes Teóricos Y Empíricos 13

Referentes Teóricos 13

Referentes empíricos 25

Sistematización..... 36

Objeto De La Sistematización 36

Fases de la sistematización..... 42

Identificación de la población y convocatoria..... 42

Diseño del proyecto de asesoría familiar 42

Formulación del Proyecto de Asesoría Familiar (AF). 42

Implementación de la AF 43

Cierre de la AF..... 43

Método Aplicado 44

Consideraciones Éticas..... 49

Interpretación y análisis 51

Eje: Transformación De Las Prácticas De Crianza 54

Categoría Crianza..... 54

Eje: Habilidades Socio Emocionales En Las Interacciones Entre Madres E Hijos 67

Categoría Habilidades socio emocionales..... 67

Eje Perspectiva De Derechos 75

Categoría derechos..... 75

Lecciones aprendidas..... 82

Referencias..... 88

Anexos 95

Índice de tablas

Tabla 1. Ejes, categorías y subcategorías de análisis.....	48
Tabla 2. Características demográficas de las participantes.....	52
Tabla 3. Hallazgos subcategoría concepto de crianza	54
Tabla 4. Hallazgos subcategoría Pautas de crianza	56
Tabla 5. Hallazgos subcategoría entorno familiar	59
Tabla 6. Hallazgos subcategoría Práctica de crianza	64
Tabla 7. Hallazgos subcategoría Autoconocimiento	68
Tabla 8. Hallazgos subcategoría Autorregulación	70
Tabla 9. Hallazgos subcategoría Toma de decisiones responsables	72
Tabla 10. Hallazgos subcategoría vivencia de los derechos	76
Tabla 11. Hallazgos subcategoría derechos como mujeres y madres	78
Tabla 12. Hallazgos subcategoría derechos de las niñas y niños.....	80

Índice de anexos

Anexo A. Consentimiento Informado.....	95
Anexo B. Matriz de planificación.....	96
Anexo C. Mural de situaciones.....	98
Anexo D. Mural de soluciones.....	99
Anexo E. Matriz de planificación del PAF.....	100
Anexo F. Línea de vida.....	101
Anexo G. Grupo focal.....	102

Anexo H. Entrevista semiestructurada.....	103
Anexo I. Matriz de triangulación.....	104

Resumen

La sistematización “Las emociones y los derechos como recursos para la transformación de las relaciones de crianza entre madres e hijos” recoge la experiencia de cuatro madres de familia del Distrito Agua blanca y Ladera de la ciudad de Cali que participaron del Proyecto de asesoría familiar “Construyendo interacción emocional entre madres e hijos” que tuvo una perspectiva sistémica y se realizó entre agosto del año 2020 y marzo del año 2021. El estudio se implementó desde la Investigación acción participativa (IAP) en este sentido las madres de familia fueron las generadoras de conocimiento, propuestas de acción y transformación, donde se integraron aspectos que corresponden a sus pensamientos, sentires, emociones y necesidades lo cual permitió transformar sus prácticas de crianza. La investigación desarrolló los ejes: transformación de las práctica de crianza, habilidades socio emocionales en las interacciones entre madres e hijos y la perspectiva de derechos; los objetivos fueron: identificar las prácticas de crianza que contribuyen a generar una relación de respeto y reconocimiento entre madres e hijos; comprender como las habilidades socio emocionales contribuyen a mejorar las interacciones entre las madres y los hijos; comprender como la perspectiva de derechos contribuye a mejorar las interacciones entre madres e hijos. La sistematización de la experiencia evidenció que las nuevas pautas relacionales permitieron incorporar interacciones afectivas, pautas comunicacionales, habilidades socio emocionales como el autoconocimiento, la autorregulación entre otras que les ha permitido empezar a transitar a un estilo de crianza más democrático, manteniendo algunas conductas del estilo autocrático; como también, comprender a la familia como un sistema abierto que es permeado por el contexto o mesosistema del que hace parte, por tanto son movilizadas por las situaciones de su entorno familiar, como las relaciones con la familia extensa, las oportunidades labores y de ingresos, las situaciones que viven en su barrio; y particularmente en esta época fueron movilizadas significativamente por la pandemia.

Palabras claves: Crianza, habilidades socioemocionales, derechos, sistema, pautas relacionales.

Summary

The research “Emotions and rights as resources for the transformation of parenting relationships between mothers and children” systematizes the experience gathered from four mothers from the Agua Blanca and Ladera districts in the city of Cali, who participated in the Family Counseling Project “Building emotional interaction between mothers and children”, with a systemic approach, carried out between August 2020 and March 2021. The study was implemented using the Participatory Action Research (PAR) approach, where the participants generated their own knowledge and proposed actions for transformation. This process integrated the mothers’ thoughts, feelings, emotions, and needs, allowing them to transform their parenting practices. There were two aspects to the research: the transformation of parenting practices- socio-emotional skills in the interactions between mothers and their children, and rights. The objectives were to identify parenting practices that contribute to generating a relationship of respect and acknowledgement between mothers and their children, to understand how both the socio-emotional skills and the perspective of rights, contribute to the improvement of interactions between mothers and their children. Results showed that new relational patterns between mothers and their children included more affectionate interactions, better communication styles, and socio-emotional skills such as self-awareness and self-management, allowing them to move towards a more democratic parenting style, while maintaining some aspects of the authoritarian style. Results also showed that participants had a better understanding of the family as an open system that is permeated by the context or mesosystem which it is a part of, by being mobilized to change, through: situations in their family environment, such as relationships with extended family members, work and income opportunities and neighborhood conditions, particularly during this time of the pandemic.

Keywords: Parenting, social-emotional skills, rights, system, relational patterns.

Las emociones y los derechos como recursos para la transformación de las relaciones de crianza entre madres e hijos

Las madres de familia acompañan de manera significativa los procesos de crianza de sus hijos e hijas, de esta manera afrontan muchas situaciones que favorecen y dificultan este proceso. Por lo anterior, es importante construir referentes que contribuyan a crear dinámicas relacionales que promuevan el bienestar emocional tanto de las madres como de sus hijos y en consecuencia contribuyan a contrarrestar patrones de violencia recurrentes en el sistema familiar.

A partir de este propósito se desarrolló la Asesoría familiar (AF) como un proceso para acompañar a las madres de familia que actualmente están desarrollando procesos de crianza desde un referente sistémico, comprendiendo que las familias son sistemas vivos que interactúan y son afectadas y transformadas por el contexto que los rodea y a su vez también la familia afecta y transforma el medio donde está inmersa. De manera particular durante el desarrollo de la AF las familias han tenido que afrontar todos los cambios que vinieron con la presencia del COVID 19.

En la AF y la investigación participaron cuatro madres que hacen parte de la zona de Ladera comuna 1 y Distrito de Aguablanca, comunas 13 y 15 de la ciudad de Cali; estos territorios se caracterizan por presentar situaciones de violencia, pobreza y desplazamiento, un gran porcentaje son comunidades con limitadas oportunidades de generación de ingresos y de acceso a servicios de salud y educación (Alonso et al., 2007). Las participantes son mujeres adultas que están entre los 26 y 42 años, con niveles educativos que van desde el bachillerato incompleto hasta el técnico incompleto, generan ingresos a través de actividades informales y temporales, tienen hijos e hijas entre los 5 y 12 años y sus familias son de tipo nuclear y

monoparental. Este grupo de mujeres hacían parte de programas de la Fundación Carvajal y fueron referidas por su interés en mejorar la crianza de sus hijos.

Estas mujeres desarrollan los procesos de la crianza con los recursos disponibles desde su experiencia y los que les ofrece el entorno que las rodea. En este sentido sus habilidades socio – emocionales son limitadas para afrontar las situaciones de la vida diaria.

Teniendo en cuenta que la investigación aborda la crianza, comprenderemos este concepto como una construcción social que involucra las creencias, las prácticas y las pautas (Infante & Martínez, 2016). Así mismo, comprenderemos que la crianza se da en el contexto de relaciones familiares y que se expresan a través de formas de actuar intencionales y reguladas por parte de los padres o cuidadores que contribuyen al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas (Bocanegra, 2007).

En este sentido la crianza como construcción social fue para nosotras un marco de referencia muy importante que nos llevó a considerar el reconocimiento de creencias, pautas y prácticas que las madres tienen en su cotidianidad y su posibilidad de transformar las relaciones parentales; por tanto se valida la pertinencia del desarrollo de programas de apoyo a los padres y cuidadores, en competencias emocionales y parentales, desde una perspectiva comunitaria y preventiva, desarrollando habilidades socioemocionales que les permitan manejar las situaciones de manera positiva en momentos de tensión y a su vez elegir su mejor modelo de crianza, sin violencia que beneficie integralmente a los niños y a las niñas (Cuervo, 2010).

De acuerdo con lo anterior comprendimos que una crianza que incluya la dimensión emocional de las madres, logrando que se conecten con sus propias emociones y las de sus hijos; genera un bienestar relacional, que las impacta a ellas, a sus familias y a su comunidad. De tal

manera que, el sistema madre e hijo, genera un aprendizaje socio-emocional recíproco, que privilegia ciertos asuntos, que favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas.

En sentido, la familia es la primera escuela para el aprendizaje socio-emocional, este aprendizaje se da en un contexto de relaciones que establecen los diferentes miembros de la familia dentro y fuera del sistema. Para el caso de las madres la crianza se constituyó en una oportunidad de aprendizaje socio-emocional que les permitió fortalecer sus habilidades para identificar, manejar y expresar los sentimientos, sus capacidades para controlar los impulsos y posponer la gratificación y la capacidad para manejar los momentos de tensión y estrés (Goleman, 2003).

Es importante resaltar que este aprendizaje fue recíproco, les permitió a las madres conectarse con sus propias emociones, lo que facilitó comprender las emociones de sus hijos generando otras formas de relación y ellos a su vez generaron nuevas pautas relacionales con sus madres y el entorno, lo que movilizó el sistema familiar.

Las madres participantes identificaron como problema, la falta de autorregulación y paciencia para enfrentar las situaciones cotidianas con sus hijos e hijas, lo que las llevó al maltrato físico y emocional, por ello el objetivo del PAF fue el acompañamiento para generar procesos de interacción emocional con sus hijos e hijas basados en el reconocimiento y respeto del otro como sujeto de derecho, contribuyendo a crear espacios más democráticos en la familia.

Por tanto, en esta investigación se comprenderán las habilidades sociales como comportamientos de tipo social, que favorecen establecer interacciones sanas y positivas entre las personas. Dichos comportamientos se caracterizan por su naturaleza multidimensional, la especificidad situacional y su carácter aprendido; de esta manera las habilidades sociales se

pueden aprender, modificar o cambiar, teniendo en cuenta la capacidad de aprendizaje que tiene todo ser humano, tal como afirman Del Prette y Del Prette (citados por Lacunza, 2012)

Según lo anterior, para el grupo de madres las habilidades sociales se hacen necesarias para la convivencia puesto que posibilitan relaciones significativas y positivas con sus hijos, promueven los derechos humanos en la familia, la comprensión mutua de las necesidades de madres e hijos, incrementan autoestima y la salud y fortalecen las redes de apoyo social (Braz et al., 2013).

De acuerdo al modelo ecológico planteado por Bronfenbrenner (1987), que tiene como principal planteamiento que la capacidad del ser humano y sus posibilidades de desarrollo dependen del contexto social, económico, político e institucional que lo rodea y de su acción individual, se genera el trabajo investigativo. Esta perspectiva plantea a las personas como seres en desarrollo en un determinado ambiente o contexto, donde la manera como interactúan con dicho ambiente determina su bienestar.

En sintonía con el planteamiento anterior, la investigación considera una perspectiva de derechos; por tanto, se retoman elementos contextuales que rodean a las familias. Como primera referencia fundamental se plantea la Declaración Universal de Derechos humanos emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, que promueve la enseñanza y educación de los derechos humanos, el respeto a estos derechos y libertades (Naciones Unidas, 1948).

Por lo anterior, se tienen en cuenta los artículos 3, 5 y 16 (3) según (ONU, 1948) donde se estipula el derecho a la vida, la libertad, seguridad a la persona, a no estar sometido a torturas, ni tratos crueles, inhumanos o degradantes y donde prevalece la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad con derecho a la protección por parte del estado.

Por su parte la Convención de los Derechos de las niñas y los niños (1989) del Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) instaurada en la asamblea general de las Naciones Unidas y adoptada en Colombia en 1991, establece los principios básicos para la realización de todos los derechos, la prestación de recursos para fomentar aptitudes, contribuciones específicas para asegurar la supervivencia y desarrollo de la infancia, así como la creación de mecanismos para protegerles contra el abandono, la explotación y los malos tratos (Unicef, 1989).

Teniendo como referente central la perspectiva de derechos humanos y la convención de los derechos para niños y niñas, a nivel nacional existen leyes, políticas, programas y proyectos que apunta a garantizar y proteger las familias y las niñas y niños del país.

Los referentes son los siguientes: la Constitución Política de Colombia artículo 44 que “establece el interés superior del menor, el cual obliga a que la familia, la sociedad y el Estado asistan y protejan al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”; la ley 1098 de 2006 que surge para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; la Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030, que tiene como finalidad generar condiciones para el bienestar de los niños, niñas y adolescentes para contribuir a su desarrollo integral; la Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, Ley 1361 de 2009, que brinda orientaciones generales para la acción del Estado en su promoción de apoyo y fortalecimiento de las familias en términos de desarrollo humano y social en todos los territorios del país, asumiendo a las familias como sujetos colectivos de derechos y agentes de transformación en un sentido amplio, plural y

diverso; y La ley 2089 de 2021 que prohíbe el castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes.

En cuanto programas y proyectos se referencian los siguientes: a nivel nacional, Familias en Acción Prosperidad Social (2015) que ofrece a las familias de estratos 1 y 2 con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, transferencias monetarias condicionadas a salud y educación.

Es necesario tener presente que en el marco de la contingencia del COVID-19 se están desarrollando los proyectos “Porque quiero estar bien” (2020) de la Fundación Santo Domingo y Profamilia y “Mis Manos Te Enseñan” del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) (2020); fundamentados en plataformas virtuales que brinda acompañamiento, apoyo y orientación a las familias.

A nivel local, el Plan de Desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023 “Unidos por la vida”, en la línea estratégica “Distrito reconciliado”, cuenta con el programa “Cali distrito previene las violencias” que tiene dos proyectos: Escuela de familias en Instituciones Educativas oficiales con enfoque de derecho y de género, y la implementación de los centros de orientación familiar (COF).

Adicionalmente, desde el 2016 está el programa Alianza para la buena crianza, iniciativa de organizaciones públicas y privadas que busca fortalecer habilidades de crianza en los adultos para contribuir a la prevención del maltrato infantil y construir una infancia feliz.

Siguiendo con los referentes locales, se promueven iniciativas ciudadanas tales como Red PaPaz (2003), que es una corporación sin ánimo de lucro cuyo propósito es abogar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia y el fortalecimiento de las capacidades de los adultos y actores sociales para garantizar su efectivo cumplimiento.

Como se puede observar las iniciativas públicas de nivel internacional, nacional y local, estimulan y contribuyen a la transformación del entorno socio – cultural, a través de marcos normativos, programas y proyectos públicos y privados e iniciativas de la sociedad civil, que evidencian la importancia de desarrollar procesos de acompañamiento, formación y orientación a madres, padres y cuidadores en pro de proteger los derechos de niños y las niñas, contrarrestando cualquier tipo de maltrato y de vulneración; así mismo destacando la importancia de generar redes de apoyo para las familias.

Acompañar a las madres participantes, permitió integrar en la práctica cotidiana la importancia de mantener y promover una mirada sistémica, relacional y contextual para destacar el empoderamiento que pueden tener en la gestión de su vida y evidenciar a través de sus nuevas dinámicas relacionales como se impacta no solo el sistema familiar sino también a nivel contextual relacional.

Ser artífices de un proceso que destaca sus propios descubrimientos y acciones resaltó el sentido de desarrollar un proceso IAP como método de diseño del PAF.

Sistematizar esta experiencia, escuchar a las madres, evidenciar el movimiento que se va gestando al interior de las familias desde sus voces facilita nuevas comprensiones y narrativas tanto para las participantes como para las investigadoras que hacen parte de este sistema.

Es decir, frente a las necesidades que se habían verbalizado al interior de las familias, las movilizaciones o nuevas pautas relacionales que se generan, evidencian como al ir integrando nueva información, elementos comunicativos, recuperación de sus experiencias , entre otros; las madres gestan o provocan movimientos hasta ese momento poco considerados que dinamizaron sus pautas relacionales, mejorando la expresión de sus emociones, incorporaron comprensiones de orden legal y dieron sentido a lo que es investigar cualitativamente puesto que nos apegamos

a la vivencia de quienes se movilizan y alcanzan nuevas interpretaciones de la realidad bajo su “propia gestión”.

Ya no era solo la referencia de quienes “tenían problemas o tensiones” sino un grupo de mujeres que se movilizaron descubriendo sus recursos y posibilidades y referenciaron procesos de actualización en su sistema familiar en particular en la relación con sus hijos.

En ese sentido investigar bajo este modelo de referencia, sistematizar la experiencia vivida en el desarrollo del PAF, permitió reconocer las emociones y la valoración de la labor que realizan las madres de familia, como también comprender desde una mirada sistémica como al gestionar sus propias transformaciones y movimientos se ven también actualizados sus recursos y habilidades para la crianza, integran en esa dinámica una mirada de derechos y sus familias se ven convocadas a nutrir los cambios para abordar la crianza y las relaciones con recursos y diálogos nutridos.

Referentes Teóricos Y Empíricos

Referentes Teóricos

Los referentes teóricos de la investigación se enmarcan en la teoría general de los sistemas, constituyéndose en la categoría principal para el análisis, el enfoque ecológico del desarrollo humano, que según Vega (1997) proporciona instrumentos de análisis, de comprensión y de intervención frente a una situación problemática teniendo en cuenta los diferentes entornos y la complejidad de los sistemas humanos, buscando interrelaciones que contribuyan a ampliar el campo del problema proponiendo una visión eco sistémica.

La teoría general de los sistemas como lo plantea Johfinsen (citado en Montenegro, 1994), se constituye en un referente epistemológico para comprender la realidad superando una visión mecanicista (estimulo- respuesta) de causa y efecto, por lo cual afirma que los sistemas

hay que analizarlos conociendo su estructura lógica, su organización y cómo funcionan relacionadamente.

En el marco de esta teoría, los sistemas son un conjunto de elementos o partes, relacionados entre sí y que están en permanente interacción, conformando una unidad. Los sistemas pueden ser abiertos o cerrados (Bertalanffy, 1986). En este sentido los seres vivos son sistemas abiertos, que según el autor mantienen una constante incorporación y eliminación de materia y/o información, construyendo y demoliendo componentes, en un devenir permanente de posibilidades, recursos y movimiento mediado también por la presencia de condiciones contextuales.

Teniendo en cuenta que las familias son sistemas abiertos, es necesario conocer los principios que exaltan esta condición: totalidad, cada parte funciona de manera independiente y por el otro lado, las partes están interconectados y se afectan entre si permanentemente; segregación progresiva, tienen movimientos de la totalidad a la sumabilidad, cuando los sistemas están en crecimiento las partes definen funciones y roles y cuando está en deterioro las partes va perdiendo interdependencia; sistematización progresiva, es el proceso contrario al de sumabilidad, se produce con el fortalecimiento de relaciones entre las partes que existían, partes antes no vinculadas se empiezan a relacionar y se generan nuevos elementos en el sistema: centralización, “implica que los sistemas van determinando aquellos de sus elementos en los cuales deposita una mayor cantidad de responsabilidad, su rol es determinante para la funcionalidad de sistema” (Restrepo, 2015, p.7); autonomía relativa, definen límites con el entorno, el cual afecta los sistemas y estos a su vez son afectados por dicho entorno; equifinalidad, consiste que ante una misma situación puede generar efectos diferentes en los miembros de un mismo sistema; isomorfismo, que opera a través de la aparición de conductas y

respuestas idénticas que se dan en circunstancia y espacios aparentemente distintos (Restrepo, 2015)

Según lo anterior, comprenderemos a la familia como un sistema, por tanto, para Montenegro (1994) está constituida por subsistemas, como el parental, conyugal y fraterno, pero a su vez estos subsistemas tienen unidades individuales no solo en relación e interacción entre sí, sino también con otros sistemas sociales. En ese sentido al ser la familia un sistema abierto y en constante devenir, el intervenir el sistema parental madre e hijo, traerán una movilización del sistema familiar, al integrar nuevas movilizaciones a partir de nuevas dinámicas relacionales, nuevas comprensiones y nuevos elementos de la comunicación generarán procesos de actualización y movilización del sistema familiar.

Trabajar con dicho subsistema, que tiene una relación de largo plazo y muy significativa para los niños y también el adulto, se constituye en una oportunidad de generar una serie de movilizaciones (pautas relaciones) que repercuten no solo en las unidades individuales, sino el subsistema y en la movilización de la familia y de los sistemas sociales en los que participan; por ejemplo las interacciones entre madre y el hijo, tienen un impacto en la relaciones entre hermanos, entre padres y en otros sistemas como la escuela; además, tienen un impacto importante en el desarrollo de los niños y las niñas y en las pautas relaciones que repliquen en el sistema familiar que establezcan cuando sean adultos.

Desde la teoría de los sistemas Espinal et al. (2006), afirman que:

“la familia es un conjunto de personas, organizadas e interdependientes en constante interacción, que se regulan a partir de unas reglas y funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior [...] un grupo con una identidad propia y como escenario en el que ocurren un amplio entramado de relaciones” (p.3).

Este concepto de familia desde lo sistémico en el marco de la Asesoría Familiar y la investigación permitió hacer consciencia sobre la interdependencia que hay entre sus integrantes y facilitó comprender que la familia construye patrones relacionales a través del tiempo, de manera repetitiva, que orientan la forma como responden a asuntos problemáticos, de crisis, sean estos normativos o no normativos (ciclo evolutivo individual y familiar).

Dichos patrones posibilitan una manera particular de comprender y actuar que valida sus prácticas de crianza generacionalmente; también en este entramado de relaciones, las familias tienen una capacidad de transformación y evolución, que les permite adaptarse a los cambios del contexto y a cada momento de su ciclo vital, y esto evidencia la capacidad de aprendizaje del sistema familiar, en la intención de transformar sus prácticas de crianza.

Teniendo en cuenta que desde la perspectiva sistémica las personas que componen una familia están en permanente interacción, es importante referenciar la teoría de la comunicación humana propuesta por Watzlawick et al. (1976), los cuales plantean que todas las situaciones en las que interactúan dos personas son interpersonales y comunicacionales, en este sentido la comunicación debe ser comprendida como un sistema transaccional.

Por lo anterior proponen los siguientes axiomas de la comunicación humana: 1) es imposible no comunicar, toda conducta es una forma de comunicación expresada en palabras, posturas, tonos, contextos. 2) La comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación (metacomunicación) 3) Cada persona construye una versión de lo que observa y experimenta, y de acuerdo con ellos marca la relación con las otras personas; 4) la comunicación es digital (verbal) y analógica (no verbal) y 5) la comunicación puede ser simétrica (en condiciones de igualdad o poder) o complementaria (se aceptan las diferencias y se permite la complementariedad en la interacción) como por ejemplo la relación madre- hijo.

Luego, en el marco de la AF fue fundamental para las madres reconocer que las conductas de sus hijos son formas de comunicación, igualmente desde la perspectiva de derechos, comprender que la comunicación entre madre e hijo es de tipo complementaria, donde hay una diferencia de roles y funciones que basadas en una relación de respeto facilitan la complementariedad.

Teniendo en cuenta la importancia de comprender e intervenir los problemas considerando la influencia del contexto y la complejidad de los seres humanos, se aborda el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987), en el cual se comprende al ser humano como un ser biológico que se desarrolla en interacción con los ambientes y desde donde se propone reconocer el desarrollo humano como un proceso que sucede en un contexto.

Según las consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner, las personas no reaccionan mecánicamente a los contextos, sino que entre el estímulo del ambiente y la conducta de respuesta nos encontramos con la manera específica en que cada persona percibe, interpreta y experimenta la realidad (Gifre & Guitart, 2012).

Desde la perspectiva de Bronfenbrenner (1987) el desarrollo es “un cambio perdurable en el modo en que una persona percibe su ambiente y se relaciona con él” (1987, p. 23). Así, la persona en desarrollo se caracteriza por su dinamismo, actividad y capacidad para reestructurar el medio en el que vive. El autor plantea que existe un proceso de interacciones recíprocas entre el ambiente ecológico y la persona; y propone que las estructuras del ambiente ecológico están compuestas por: microsistemas, meso sistemas, exosistemas y macrosistemas.

El macrosistema se comprende como la cultura y tradiciones donde están inmersas los sujetos, la manifestación de patrones de la ideología y la organización de las instituciones sociales comunes a una cultura. Para la gran mayoría de las madres de familia en Colombia, el

macrosistema está conformado por la cultura patriarcal, las relaciones de género, las prácticas culturales de crianza, las concepciones ideológicas de lo que es ser niño o niña, los conceptos globales de productividad en el trabajo, las concepciones étnicas sobre familia extensa y colectividad, importantes para las familias de origen rural entre otros.

El exosistema (1987), está compuesto por la relación con el entorno que no tienen una influencia directa, sin embargo, interviene en los procesos inmediatos de las personas de forma indirecta. El exosistema es el contexto político y gubernamental con relación al bienestar social de los niños, la familia y la comunidad; por ejemplo en el último año (2020-2021) las medidas de confinamiento emitidas por el Gobierno nacional por el virus del COVID-19, llevaron a la interrupción de los servicios de atención a la primera infancia, el desarrollo de la escuela en casa, la disminución de ingresos por el cierre de sectores económicos y la disminución del ritmo de la economía que ha llevado a la reducción del mercado y del empleo.

El mesosistema está compuesto por las relaciones que se establecen entre dos o más entornos donde la persona participa de manera activa. Para las madres de familia podrían ser entre otros, las relaciones con las Instituciones educativas de sus hijos; las actividades productivas de las mujeres y sus parejas, que se han visto afectadas por las condiciones económicas y el trabajo en casa (Bronfenbrenner, 1987).

El microsistema hace referencia al entorno inmediato, que afecta directamente a la persona en desarrollo, por medio de las interacciones que existen con otras personas presentes en su entorno. Para las madres de familia el microsistema está compuesto por las relaciones con su pareja, hijos, hijas y familia extensa que se relaciona cotidianamente con ellas (Bronfenbrenner, 1993).

A partir de la perspectiva sistémica y el enfoque ecológico del desarrollo humano es necesario comprender la crianza. Infante & Martínez (2016), proponen la crianza como una construcción social que involucra tres aspectos: las creencias (pensamiento), las prácticas (acciones) y la pautas (influencia de la cultura).

De acuerdo con Bocanegra (2007), “la crianza implica relaciones familiares entorno a los comportamientos intencionados y regulados” (p.6) , que se constituyen en las acciones que realizan los cuidadores para contribuir con la supervivencia, al crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

Bolger et al. (2000), plantean que las prácticas de crianza están influenciadas por muchos factores como las circunstancias socio económicas en las que se encuentra la familia, las características particulares, la etapa desarrollo de los hijos, las características personales de los padres, los sistemas de apoyo, entre otros.

Retomando la perspectiva sistémica, las familias como sistemas abiertos que son, se contextualizan en su entorno y le dan un significado, a partir de ello se adaptan, organizan y reproducen, buscando preservar su integridad, autonomía y funcionalidad, estableciendo roles que delimitan sus funciones; lo que genera dificultades y oportunidades.

En consecuencia, el contexto crea significados, por lo que es necesario comprenderlo y reconocer como impacta a la familia y como genera maneras particulares de relacionamiento, desde donde surgen los significados que las personas en interacción le dan a sus problemáticas y asuntos de su vida en general, por lo cual Bateson (1998) plantea: “es un hecho evidente que los seres humanos emplean el contexto como guía para la discriminación de los modos de comunicación” (p. 149).

Entonces, cuando hablamos de prácticas de crianza, es fundamental comprender el contexto relacional, social, económico, cultural y político en donde está incluido el sistema familiar participante del PAF y la problemática que quieren abordar o transformar. Así como también, comprender que en la relación madre- hijo se establecen interacciones que funcionan como autorreguladores y auto generadoras para conservar el subsistema, adaptándose al contexto con flexibilidad para no perder su identidad y permanencia como sistema, de esto depende el proceso de aprendizaje.

Por tanto, las prácticas de crianza que reproducen las madres surgen para dar respuesta a las situaciones cotidianas con sus hijos e hijas, de acuerdo con los recursos y posibilidades disponibles en su contexto y sus comprensiones intergeneracionales sobre la crianza.

Igualmente, se identifican cuatro estilos de crianza propuestos por Baumrid (como se citó en Jorge & González, 2017): el autoritario, el negligente, el permisivo y el democrático y cada uno refleja comportamientos diferentes con relación a la dimensión afectiva y al uso de la disciplina (control).

Por su parte Martínez & García (2012), plantean que los cambios en el estilo de crianza están influenciados por el contexto y por el tiempo, es decir que el estilo varía entre un hijo y otro, de acuerdo a la edad de los hijos y de los padres; teniendo en cuenta lo anterior hay una evolución de la investigación en el tema de la crianza que incluyen perspectivas y metodologías actuales desde el modelo transaccional que busca comprender cómo las personas y sus ambientes operan juntos, parte de que las niñas y niños son influenciados por sus ambientes, como en el modelo ecológico, incorporando influencias bidireccionales, de acuerdo a la teoría de sistemas.

Desde esta visión es muy importante ver las dificultades de interacción entre madres e hijos como una oportunidad para la actualización de dinámicas relacionales y el crecimiento del sistema.

Del mismo modo Cuervo (2010), manifiesta que es importante el desarrollo de programas de apoyo a los padres y cuidadores, en competencias emocionales y parentales, desde una perspectiva comunitaria y preventiva, que les permita manejar las situaciones de manera positiva en momentos de tensión y esto a su vez les permita elegir su mejor modelo de crianza, sin violencia y que beneficie integralmente a los niños, por lo cual es importante insistir en el abordaje de las prácticas de crianza desde dos ejes, las habilidades socio emocionales y los derechos.

En relación con las habilidades socio emocionales y la crianza, Goleman (1995) plantea que la vida en familia es la primera escuela para el aprendizaje socio- emocional, que se produce a través de lo que los adultos hacen y dicen a sus hijos y como el cuidador maneja sus emociones y las relaciones con los otros. Este aprendizaje incluye la capacidad de identificar, manejar y expresar los sentimientos, habilidad para controlar los impulsos y posponer la gratificación y capacidad para manejar los momentos de tensión y estrés.

Así entonces, las habilidades sociales según Del Prette y Del Prette (citados en Lacunza, 2012), son comportamientos de tipo social, que favorecen establecer interacciones sanas y positivas entre las personas. Dichos comportamientos se caracterizan por su naturaleza multidimensional, la especificidad situacional y su carácter aprendido; de acuerdo con lo anterior, los comportamientos sociales son aprendidos, por tanto, se pueden modificar o cambiar, teniendo en cuenta la capacidad de aprendizaje que tiene todo ser humano.

Teniendo en cuenta que las habilidades sociales contribuyen la convivencia, (Braz et al., 2013) proponen que son necesarias para generar relaciones significativas y positivas, promover los derechos humanos, la comprensión mutua de las necesidades, incrementar la autoestima y la salud y fortalecer las redes de apoyo social. Por ello es importante promover programas de habilidades sociales en el entorno familiar, pues se constituye en un factor indispensable para mejorar la calidad de vida y salud en los integrantes de la familia y más aún si está es influenciada significativamente por la sociedad o el contexto vulnerable donde interactúan.

Según lo plantean Elías et al. (2014), los padres se encuentran ante una época difícil para la crianza: disponen de menos tiempo para dedicar a los hijos debido a la competitividad global, hay menos redes de apoyo familiares y comunitarias, la tecnología juega un papel en la socialización; por lo anterior se requiere educar con inteligencia emocional en las interacciones cotidianas con sus niños, niñas y adolescentes.

La importancia de fortalecer la inteligencia emocional es planteada por Seitún (2013), quien señala que los padres que entran en contacto con sus emociones y pensamientos, sin defenderse de ellos, ni rechazarlos o esconderlos, podrán estar en la capacidad para identificar las señales, emociones y pensamientos que generan sus hijos. De allí la importancia de contar con habilidades socio emocionales que permitan manejar de una manera más asertiva las situaciones cotidianas en la familia.

Seitún (2013) propone reflexionar sobre los siguiente:

¿Qué tenemos que aprender tanto los adultos como los niños en relación con las emociones? A usar la emoción como señal y luego seleccionar y modular la respuesta ante ella. Para los chicos es más fácil cuando pueden usar a sus padres

como modelos y como compañeros y sostenedores del proceso de su capacitación emocional (p.64).

Igualmente Barudy & Dantagnan (2005), plantean que las habilidades de los padres para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos de acuerdo a la etapa de desarrollo están relacionadas con sus competencias parentales y sus habilidades socio emocionales, y estas últimas están relacionadas entre sí.

De acuerdo con el Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional- CASEL (2017), el aprendizaje social y emocional hace parte integral del desarrollo humano de niños y adultos, este aprendizaje facilita tener conocimientos, actitudes y habilidades para comprender y manejar las emociones, definir y lograr objetivos positivos en la vida, desarrollar empatía, establecer relaciones positivas con los demás y tomar decisiones de manera responsable.

CASEL (2017), propone el desarrollo de cinco competencias: la autoconsciencia, que consiste en comprender las emociones, pensamientos y valores y reconocer como influyen en la vida; el autocontrol que incluye el manejo efectivo de emociones, pensamientos y forma de actuar; la conciencia social, que es la capacidad de comprender al otro y de sentir empatía; las habilidades relacionales, que consisten en la capacidad para establecer y mantener relaciones gratificantes con amigos, familiares y otras personas de diferentes ámbitos; y la toma de decisiones responsables en pro del desarrollo personal y de las relaciones con los demás. Finalmente, en este apartado se abordará la crianza desde una perspectiva de derechos.

Para Galvis (2011), la familia funciona como el escenario de los derechos, donde se presentan las dinámicas familiares promovidas por los actores y actoras en cada uno de los momentos del ciclo vital. Por lo anterior se aborda también los derechos de la familia, derechos

de las niñas y los niños; encaminados en el tema de la crianza, promoviendo la importancia de las redes de apoyo en familias vulnerables para fortalecer a su vez las habilidades socioemocionales de las participantes.

Los derechos de la familia enmarcan en la protección de los participantes, teniendo en cuenta que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 16.3: “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. Es por esto por lo que la investigación se fundamenta en el fortalecimiento de la familia y el reconocimiento del otro como sujeto de derecho.

Lepin Molina (2014), considera que la familia es el eje de la sociedad, por lo tanto, las normas como las políticas públicas deben ir encaminadas a mantener y reforzar los vínculos familiares, velando por el interés familiar, pero con respeto a los derechos fundamentales de sus integrantes.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes, según el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, exige el reconocimiento en su condición de sujetos de derecho; por lo tanto, la comunicación basada en el respeto se hace prioritaria con el fin de regular las emociones y generar empatía entre los actores del grupo familiar. Es importante también reconocer que el enfoque de derechos se apoya sobre los principios de universalidad, igualdad y no discriminación.

En síntesis, la familia está presente en la formación de sus sujetos que son titulares de derechos, y de acuerdo con lo que plantea Galvis (2011) referente al modelo de relaciones que establezcan, se pueden generar o moldear consciencias libres y autónomas o consciencias sumisas y autoritarias.

Referentes empíricos

Los referentes empíricos de este estudio son investigaciones realizadas a nivel internacional, regional y local en relación con prácticas de crianza, para enriquecer aspectos conceptuales y metodológicos de la práctica investigativa.

A nivel internacional (Portwood et al., 2011), en el estudio Violencia Punitiva contra los niños desarrollado en Nigeria; identificaron como en este país hay una cultura arraigada en donde hacen uso de métodos violentos para educar a sus hijos. La investigación cuasi-experimental con cuestionarios y observación directa, se hizo en el marco del Programa de crianza psicoeducativa para prevenir la violencia contra los niños (PEPVAC) con la participación de 300 padres de niños entre 3 y 12 años, de los cuales el 50% participo del programa de 8 semanas y el 50% fue el grupo control.

El estudio reveló que los padres que participaron del programa PEPVAC mostraron una disminución de prácticas disciplinarias severas y una menor incidencia de golpes hacia sus hijos comparadas con el grupo control; lo anterior sugiere que programas como PEPVAC ofrecen herramientas útiles en la prevención de violencia contra niños y niñas.

Estos hallazgos en países con altos índices de violencia infantil nos demuestran la efectividad de la formación de padres y cuidadores en prácticas de crianza y las posibilidades de reducción de violencia y de vulneración de derechos desde la familia.

Hurlburt et al. (2013), realizaron un estudio sobre la eficacia del programa grupal de padres “Incredible Years (IY)” con familias en Head-Start – EEUU, el cual se basó en una investigación comparativa de las prácticas de crianza y los resultados de los niños en familias que tenían un historial de maltrato con familias que no tenían dicho historial. El estudio utilizo el

método controlado aleatorizado en 64 aulas de 7 centros Head-Start en Seattle, Washington. Participaron 481 familias (335 del programa IY y 146 en la condición de control).

Los resultados indicaron que padres con un historial de violencia que participaron del programa IY presentaron mejoras más significativas en áreas como la crianza severa/crítica, la crianza cariñosa/solidaria y la competencia disciplinaria que los que no tenían un historial de violencia.

Este tipo de programa de formación a padres tiene un impacto positivo en familias con historia de maltrato infantil, produciendo cambios profundos en las prácticas de crianza debido a su mayor duración e intensidad con respecto a los programas ofrecido por la agencia de bienestar infantil. El estudio evidencia que los programas que logran cambios en las prácticas de crianza son más estructurados y de mediano plazo, por tanto, la necesidad de desarrollar procesos de asesoría familiar que contemplen la formación y acompañamiento a las familias más allá de un nivel informativo, desarrollando un proceso que permita abordar contenidos y conversaciones más profundas con respecto a sus creencias, actitudes, conocimientos y nuevas prácticas.

En los análisis realizados por Baker et al (2011), se evaluaron diez programas universales sobre maltrato psicológico que contaban con manuales y tenían evidencia, identificados por el departamento de salud y servicios humanos de EEUU- SAMHSA y para ello estudiaron los programas existentes, su contenido y el abordaje que hacían a los tipos del maltrato psicológico. El resultado demostró que la mayoría de los programas no incluyen contenidos precisos sobre los tipos de maltrato psicológico y no precisaban lo que no se debe hacer. Este estudio nos enseña el énfasis que tiene el maltrato físico en los cursos y acompañamiento a padres, pero el poco desarrollo con relación a la dimensión psicológica del maltrato y en ello jugó un papel fundamental las habilidades socio emocionales de los padres.

Soriano et al. (2019), estudiaron la consistencia interna y validez confirmatoria del inventario de prácticas parentales en una muestra de población mexicana que tuvo como propósito determinar las propiedades psicométricas del inventario de prácticas parentales (PPI) en un grupo de 443 cuidadores de niños y adolescentes que asistieron al centro de salud de la ciudad de México. El estudio concluyó que la unidad medida psicometría es útil y efectiva para evaluar las prácticas de crianza y los resultados demostraron que las prácticas disciplinarias firmes y consistentes están relacionadas con prácticas de crianza participativa y que las prácticas negligentes y/o autoritarias están relacionadas con el uso de prácticas coercitivas.

Otro hallazgo importante, es que las amas de casa demostraron una tendencia a usar las prácticas coercitivas y negligentes, así mismo las prácticas autoritarias se informaron en mayor proporción para la crianza de niños más pequeños y en menor proporción prácticas participativas.

Un aporte significativo del estudio es la necesidad de observar la diferencia de las prácticas de crianza de acuerdo con la edad de los niños y al tipo de cuidador, en este caso si son amas de casa o madres trabajadoras; por tanto, es necesario comprender las particularidades de las prácticas de crianza de las madres participantes, donde el contexto influye en las diferentes prácticas y las situaciones relacionales del cuidador

Jiménez et al. (2019), a través del análisis de Factores de riesgo familiares y prácticas de disciplina severa realizado en ciudad de México, con una muestra de 409 madres de niños de escuelas primarias públicas; muestran que los factores de riesgo familiares seleccionados fueron: síntomas de ansiedad materna, violencia marital y prácticas de disciplina severa; la variable criterio fue la conducta agresiva infantil.

El objetivo de este trabajo fue construir un modelo ecológico explicativo de la agresividad infantil con la finalidad de que los hallazgos encontrados aportaran evidencias teóricas y metodológicas para la toma de decisiones en la solución de problemas ocasionados por las conductas agresivas de los niños y la interacción que guardan con su ambiente familiar.

Como instrumentos de la investigación se tomaron listado de conductas infantiles, inventario de ansiedad de Beck, escala de tácticas de conflicto y lista de prácticas de disciplina severa; arrojando resultados que indican que la ansiedad materna y la violencia marital tienen efectos significativos en los problemas de conducta agresiva de los niños mediados por las prácticas disciplinarias.

La investigación ofrece un aporte fundamental al comprender que las relaciones que madres y padres establecen tienen una influencia en la aparición de conductas agresivas en los niños, en este sentido las madres ansiosas y/o con irregularidades socioemocionales, pueden generar interacciones que contribuyan a propiciar conductas externalizadas en sus hijos y a su vez dichas conductas impactan la forma como las madres interactúan con ellos. Además, existe una correlación entre las prácticas de crianza severa, la violencia de pareja y los problemas de conducta y emocionales de las niñas, niños y adolescentes que generan una serie de pautas relacionales que facilitan conductas agresivas por parte de los hijos, así como las prácticas de disciplina severa son variables mediadoras entre la violencia marital y los problemas de conducta y emocionales de los niños y los adolescentes; siendo estas prácticas las que dan lugar a una conducta agresiva en los niños.

El estudio realizado en México por Morales et al. (2019), muestra que el entrenamiento conductual a padres promueve la adquisición de habilidades de crianza para la reducción de problemas de conducta infantil. El objetivo de este estudio fue evaluar el aprendizaje y

mantenimiento de las habilidades de crianza y reducción de la conducta infantil, reportada por los padres, en función del entrenamiento conductual y el uso de sus mensajes de texto.

Se trabajó con 62 padres de familia con un promedio de 40 años de edad. El promedio de edad de los niños fue de 9 años. Se trabajó con un diseño cuasi experimental con un grupo de comparación: presencial contra presencial con mensajes de texto, donde se llevaron a cabo cuatro fases: evaluación al inicio, al final del entrenamiento, al seguimiento (sesiones de 60 minutos) y entrenamiento conductual (cuatro sesiones de 120 minutos cada una).

Se utilizó el Inventario de Prácticas de Crianza, el Cuestionario de Habilidades de Manejo Conductual Infantil y el Inventario de Conducta Infantil. En la condición de comparación se agregaron 84 mensajes de texto sobre: análisis funcional de la conducta, elogio, ganancias, interacción social positiva, instrucciones claras, corrección del comportamiento, ignorar conducta inadecuada, actividades planeadas, establecimiento de reglas y solución de problemas.

Los resultados mostraron problemas moderados de conducta, que se redujeron y mantuvieron en promedio por debajo de la evaluación inicial, durante el seguimiento, en función del entrenamiento conductual con y sin mensajes; pero el uso de mensajes de texto es una herramienta eficaz para promover un mayor cambio mantenido y reportado de la conducta oposicionista y del uso del castigo.

Estudios como estos evidencian que las intervenciones virtuales o remotas con padres y no presenciales, pueden contribuir a mejorar impactos en la interacción entre padres e hijos, basados en comunicación clara, asertiva y democrática que evita conductas de inatención, oposición o desafío, hiperactividad y agresión utilizando instrucciones claras, establecimiento de reglas, solución de problemas dentro del hogar, interacción positiva en familia y actividades planeadas.

El estudio cuantitativo sobre la predicción afectiva positiva como factor de protección socio-emocional en madres transnacionales antes y después de la reagrupación familiar abordado por Martínez-Taboada et al. (2017), realizado en España, tiene como diseño la comparación con grupo estático donde se analizaron las variables de predicción afectiva, satisfacción con la vida, afectos positivos y negativos, resiliencia, percepción de soledad, evitación cognitiva, estrés, descontrol emocional que explica como incide la sobrestimación emocional en la predicción afectiva asociándose a altas expectativas y a un coste socioemocional posterior.

En la investigación se analizaron a 188 madres inmigrantes residentes en España, que estaban expectantes por reagruparse con sus hijos. Se hipotetiza y confirma la existencia de diferencias estadísticamente significativas, entre las mujeres en situación de alteración emocional antes y después de la reagrupación familiar, con relación a la satisfacción con la vida, control emocional, resiliencia, estrés y soledad social.

Previamente al evento se media entre la satisfacción y la soledad social, y después de la reagrupación, tiene una función mediadora entre la satisfacción vital y el descontrol emocional asociado al encuentro familiar, lo que expresa su papel protector en la conciliación familiar; lo cual aporta en el estudio que las madres, a pesar de condiciones tan complejas como la migración si cuentan con habilidades socioemocionales y con predicción afectiva positiva favorecen la regulación y el control de los afectos con los hijos, vinculándose al bienestar, resiliencia y diversos grados de estrés, con diferencias significativas entre ellos, pero en la misma dirección positiva. Además, la predicción afectiva amortigua la relación entre la soledad social y la satisfacción con la vida antes y después de algún evento traumático evitando el descontrol emocional.

El estudio de Cortés Moreno et al. (2018), tuvo por objetivo examinar las prácticas de crianza y su asociación con el desarrollo infantil, psicomotriz y mental, en niños con distinta condición nutricia provenientes de dos entidades federativas de México: Sonora (ES) y Estado de México (EM). Participaron 24 díadas cuidador-hijo, 12 del ES y 12 del EM. La edad de los niños (8 mujeres y 16 varones) fue de los 6 a los 19 meses, quienes fueron evaluados mediante las Escalas de Desarrollo de Bayley. Los cuidadores aportaron datos sociodemográficos y de historia de salud del niño, además de responder el Cuestionario de Práctica Responsiva y Estimulación.

El estudio deduce que las prácticas de crianza evaluadas tienen un efecto con el estado de nutrición de los niños, una de ellas es la duración de la lactancia; sin embargo las prácticas de crianza comprenden todas las áreas del desarrollo infantil, vinculándose unas con otras, es por ello que esta investigación permite insistir en que las prácticas sensibles, responsables y democráticas que responden a las necesidades del niño, aprueban establecer un mejor desarrollo y convivencia en el hogar promoviendo el desarrollo integral de los niños y niñas, aún bajo condiciones de restricción económica, puesto que interacciones afectuosas alrededor del consumo de alimentos, a la vez brindan estimulación verbal y un ambiente emocional cálido.

Por su parte, la investigación de Farkas & Rodríguez (2017) se llevó a cabo a través de un diseño transversal, descriptivo, correlacional y predictivo en Chile mostrando como el rápido crecimiento en las habilidades sociales y emocionales tempranas, variaciones significativas en el desarrollo socioemocional pueden hacerse más fuertes a través del tiempo. Además, variables individuales y familiares pueden contribuir a incrementar estas diferencias entre niños de una misma edad.

Este estudio examina la relación entre la percepción materna del desarrollo socioemocional infantil a los 12 meses de edad con la sensibilidad materna, el sexo y

temperamento infantil, y el nivel socioeconómico familiar, y analiza cuál de estas variables predice dicha percepción. Un total de 90 niños y niñas fueron evaluados con sus madres al año de edad, con la Escala Social Emocional (Bayley), el Infant Behavior Questionnaire (IBQ-R-VSF), la Evaluación de Sensibilidad del Adulto (ESA) y un cuestionario sociodemográfico.

Los datos obtenidos mostraron que el mejor predictor de la percepción materna del desarrollo socioemocional infantil a esta edad era el temperamento del niño, específicamente la dimensión de extraversión como tendencia a relacionarse abiertamente con los demás, según los resultados los niños cuyos padres son más sensibles tienden a generar más actitudes cooperativas con otros, distinto a los hijos de padres poco sensibles quienes tienen más probabilidad de establecer aproximaciones conflictivas, lo que puede desencadenar un afecto negativo.

Luego, los resultados permiten evidenciar que cuando los niños cuentan con madres que tienen habilidades socio emocionales, estos son descritos como más extrovertidos, al mismo tiempo ellas los perciben con un mejor desarrollo socioemocional, a diferencia de madres emocionalmente alteradas que perciben a sus hijos como traviosos y malcriados, siendo está la causa de corrección a su conducta de forma equivocada.

La observación sobre estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile, llevado a cabo por Salazar (2006), tuvo un enfoque etnográfico, el cual utilizó como instrumentos la entrevista en profundidad (seis mujeres y seis hombres) y observaciones (tres hogares y nueve lugares públicos) y tuvo como objetivo indagar en el uso de formas de disciplinamiento de niños y niñas desde el punto de vista de las prácticas de resolución de conflictos como de las representaciones asociadas a dichas prácticas.

Esta investigación cualitativa concluyó que los estilos de crianza identificados son plurales, dinámicos y cambiantes, que dependen en gran parte de las concepciones y visiones de

la infancia vigentes en determinados contextos sociopolíticos y culturales; dando como resultado una variabilidad extensiva también a los individuos, pues un mismo padre o madre puede adoptar diferentes estilos dependiendo de las circunstancias, de la maduración y la experiencia adquirida. El estudio aporta la importancia de considerar los contextos sociales, económicos y culturales de las madres para comprender las prácticas de crianza que se reproducen y obedecen a circunstancias particulares de cada madre.

A nivel nacional, Bautista (2016), realizó una investigación con un grupo de 50 Mujeres de la ciudad de Bogotá; la cual tuvo como propósito problematizar concepciones corrientes sobre las mujeres víctimas de violencia, pobreza y exclusión, quienes en el rol materno replican en sus hijos las conductas aprendidas en los diferentes sistemas que las afectaron, desde el macro hasta el microsistema.

Las mujeres víctimas del conflicto armado y la vulnerabilidad social tienen características psicosociales que favorecen la cultura de la violencia, la inequidad de género y el maltrato infantil; la violencia es aprendida y naturalizada y hace parte de las prácticas de crianza y finalmente, este estudio enfatiza en que en contextos de alta vulnerabilidad las madres no tienen condiciones para tener bienestar emocional, lo que puede producir maltrato especialmente hacia sus hijos e hijas.

Igualmente, el trabajo investigativo de Vergara Hernández (2017), se desarrolló a través de entrevistas individuales a ocho familias de departamento de Caldas, vinculadas a programas de ICBF en modalidad institucional, Centro de Desarrollo Infantil. Los resultados principales de la investigación fueron: las pautas de crianza que se transmiten de generación en generación, siendo las principales la imposición de normas y la forma de corregir a los niños y niñas; además

se identificó que poco a poco la crianza es permeada por la perspectiva de derechos desde la visión legislativa.

En relación con las prácticas de crianza no se encontraron unas definidas ya que son determinadas por las condiciones de vida y experiencias particulares de cada padre; una conclusión importante es que los padres y madres implementan nuevas prácticas de crianza movidos por su deseo de no repetir el maltrato físico y psicológico que recibieron de sus padres; por último, se evidencio que la crianza genera mucha incertidumbre debido a los cambios de la sociedad y sus valores.

Este estudio aporta a la sistematización enriqueciendo la concepción y diferenciación entre pautas (normas ideales) y las prácticas (las acciones y comportamiento que finalmente se desarrollan los padres en el cuidado y educación de sus hijos) otro aporte significativo, es como el componente legal con respecto a los derechos de los niños ha empezado a introducirse en los discursos de los padres.

El trabajo de Castillo et al. (2015), se realizó a través de la búsqueda de artículos científicos en bases de datos y en revistas científicas y plantea las siguientes conclusiones: la mayoría de los estudios en Colombia tienen como muestra principal los niños, no se retoma el discurso de los padres y además los estudios relacionan los estilos de crianza con variables del proceso de crecimiento de los niños (conductas prosocial y/o habilidades sociales) casi ninguno tiene en cuenta la relación entre los estilos de crianza y problemas psicológicos, aspecto de vital importancia, teniendo en cuenta el conflicto y violencia que se vive en el país.

El aporte fundamental es reconocer el estado del arte sobre estudios de crianza realizados en Colombia y se correlaciona con el presente estudio en la medida que los estudios identificados

coinciden en reconocer como la cultura, el apoyo de sus padres y la interacción con el medio influyen en el desarrollo de las niñas y de los niños.

La investigación de Cuervo (2010), sobre pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia realizada en Bogotá a padres e hijos, tiene como objetivo reflexionar sobre la relación entre las pautas y los estilos de crianza y el desarrollo socioafectivo durante la infancia, a través de la compilación de investigaciones realizadas sobre estos temas. Se concluye que la familia está enfrentada a los cambios de la estructura y dinámica familiar que pueden alterar las pautas de crianza, por tanto, es importante generar estrategias de afrontamiento y de resolución de problemas. Sus resultados visibilizan la importancia del trabajo con los padres y cuidadores sobre su rol, la importancia de las habilidades socio emocionales y la influencia que tienen en el desarrollo de competencias sociales de su hijos e hijas.

En el ámbito local, Gordillo & Betancourt (2017) realizaron la investigación sobre un grupo de cien (100) madres y padres de la fundación Plan de Apoyo Familiar de la Ladera de Cali. El estudio cualitativo concluye que las familias destacan la importancia de habilidades parentales como el reconocimiento de la importancia del apego en el desarrollo de los niños y niñas, la empatía (atender las necesidades de los hijos en los distintos momentos de su desarrollo), los modelos de crianza (la familia de origen tiene una gran influencia en el estilo de crianza) y la participación en redes de apoyo formales e informales.

Por último, García & Salazar (2013) realizaron un estudio de crianza familiar en la ciudad de Cali en la que participaron tres familias intergeneracionales que tuvo como objetivo comprender las dimensiones simbólico-cultural, ético-afectiva y material- institucional en las narrativas intergeneracionales de crianza; la investigación cualitativa muestra resultados de interrelaciones subjetivas orientadas a mantener la cohesión y el espíritu familiar, asintiendo los

valores, creencias y prácticas que dotan de sentido sus vidas, para construir referentes y pautas de acción frente a las exigencias del contexto. Este estudio, aporta la necesidad de incluir la dimensión generacional, pues las prácticas de crianza se ven atravesadas por las creencias, valores y experiencias de las madres en sus familias de origen.

Es importante resaltar, que los referente empíricos encontrados son investigaciones de hace 10 años o menos, lo que apunta a reconocer el alto contenido referencial en la última década en torno a las prácticas de crianza mediadas por la historia familiar de los padres como la reproducción de patrones de violencia, los factores del territorio y la cultura donde interactúan, como también evidencian el desarrollo de programas realizados para acompañar a los padres y madres que reportan logros favorables en la transformación de prácticas de crianza y en las interacciones en la familia y por ende en el desarrollo de los niños y niñas.

Sistematización

Objeto De La Sistematización

La asesoría familiar (A.F) Construyendo *interacción emocional entre madres e hijos desde el reconocimiento y el respeto*, realizada entre los meses de agosto de 2020 y febrero de 2021, inspiro una investigación que sistematiza la experiencia de cuatro madres de familia de la ciudad de Cali de la zona de Ladera comuna 1 y Distrito de Aguablanca comunas 13 y 15 que pertenecen a familias en situaciones de alta vulnerabilidad y pobreza.

Las comunas donde habitan las madres participantes están constituidas especialmente por comunidades desplazadas de las zonas pacífica del país con limitadas oportunidades de generación de ingresos y de acceso a servicios de salud y educación y afrontan con frecuencia situaciones de violencia (Alonso et al., 2007).

En relación con los niveles educativos de la población, estas comunas se caracterizan por baja cobertura de asistencia escolar entre los 3 y 5 años, y niveles muy bajos de formación técnica y profesional. La población en su mayoría tiene la primaria completa y el bachillerato incompleto o completo, la asistencia escolar más alta se presenta en básica primaria (2007).

Estas comunas, según el Observatorio Seguridad de Cali (Alcaldía Santiago de Cali, 2020), se caracterizan por problemáticas de violencia, con altos índices de homicidios y situaciones como fronteras invisibles, microtráfico de drogas, presencia de grupos delictivos entre otras problemáticas sociales. Un gran porcentaje de la población son personas desplazadas por la violencia, migrantes de diferentes zonas del país, en especial originarias de la zona Pacífica, en su mayoría afrocolombianos que por búsqueda de oportunidades emigran de sus territorios.

Un elemento contextual relacionado con la práctica de Asesoría Familiar (AF), es el arraigo cultural de la violencia en las prácticas de crianza en Colombia, esto se evidencio en los resultados de la Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes - EVCNNA (2018): el 42% de los jóvenes entrevistados sufrieron violencia antes de sus 18 años; la casa es el principal lugar de la agresión y en un 72 %, este lugar fue el espacio del primer incidente de violencia sexual; por último, ser testigo de violencia en el hogar es otra forma de agresión, 37.8% de las mujeres entrevistadas fueron testigos y un 25.5% de los hombres.

De igual forma a nivel contextual, es importante mencionar que el estado de emergencia por el COVID-19, según las publicaciones en los medios de prensa y redes sociales, ha incrementado la violencia familiar debido a las tensiones económicas y sociales que se agudizan con el confinamiento; según el artículo de Pulido Cubillos (2020), la Policía Nacional ha reportado que el Valle del Cauca ocupa el tercer lugar con altas estadísticas de violencia en las

familias, presentando 2.641 casos en Cali. Por otra parte, el diario El País (Casa Editorial El País, 2020), publicó un artículo sobre la situación de riesgo y vulnerabilidad a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en medio del confinamiento, debido al estrés y la frustración que enfrentan las familias, en el artículo mencionan que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, informó que en el país entre el 12 de marzo y el 21 de abril de 2020 atendió 15.850 reportes asociados a violencia hacia niños, niñas y adolescentes, aproximadamente 565 denuncias por día.

De acuerdo con lo identificado en la A.F, las participantes reportaron que tuvieron situaciones problemáticas como maltrato en su infancia, pobreza, desplazamiento y situaciones difíciles en sus familias por diversas razones como conflictos de pareja, cuidado de los hijos, relaciones con la familia extensa, disminución o pérdida de ingresos económicos, situaciones de inseguridad en sus barrios, entre otras.

Conforme con las experiencias previas, la influencia de los contextos vulnerables, y la presencia de muchos factores, las madres asumen la crianza con los recursos que en principio están disponibles: su propia experiencia como hijas con estilos autoritarios de crianza y castigo físico como formas de disciplina; recursos económicos escasos, pocas oportunidades para tener ingresos estables y actividades que sean compatibles con la vida familiar; habilidades socio – emocionales limitadas para afrontar las situaciones de la vida diaria; concepciones culturales sobre familia extensa y crianza en comunidad que, en la ciudad expone a los niños a riesgos (dejarlos en la calle o al cuidado de otras personas extrañas).

Como se mencionó, los territorios donde viven las participantes tienen problemáticas sociales, situación que se ha visto incrementada por la crisis social y económica generada por la

pandemia del COVID 19, produciendo mayores tensiones y dificultades en la subsistencia de la familia y en las relaciones familiares.

Las familias generan formas y estilos de crianza y coordinan acciones para educar a sus hijos a partir de sus interacciones cotidianas y repetitivas. Como se viene describiendo, el contexto tiene una influencia en la crianza, cómo se asume ser padre o madre desde el rol de criar, cuidar, proteger y educar que afecta a las familias. Adicionalmente, las formas de interacción familiar, creencias familiares, características individuales de los padres y madres, ciclo evolutivo por el que atraviesa la familia y los individuos, pautas interaccionales de la pareja, presencia y participación de las familias extensas en la crianza, entre otras han venido definiendo y validando formas y estilos de crianza desde la imposición y la violencia, estos mismos aspectos contextuales, relacionales e individuales también pueden generar un proceso de transformación en la crianza.

En consideración a lo anterior la AF se planteó desde un enfoque sistémico comprendiendo que las familias son influenciadas por el entorno en el que interactúan y están inmersas, afectando también los patrones de la crianza e interacción con sus hijos (Restrepo, 2015) y desde el enfoque ecológico del desarrollo humano, que según Vega (1997) facilita el análisis, la comprensión y la intervención de una problemática desde la complejidad de los sistemas humanos, proponiendo una visión eco sistémica que permite acompañar a las participantes, para que madres e hijos e hijas participen en la transformación de las pautas relacionales, de manera que propicien espacios más democráticos en relación con la perspectiva de los derechos humanos y puedan actualizar sus interacciones reconociendo, que si bien se está expuesto a la influencia contextual y a realidades socio económicas y de crianza particulares,

también es viable replantear las interacciones repetitivas que se han vivido al interior de las familias y la crianza.

Además, la investigación contó con un enfoque de Investigación Acción Participativa-IAP (Bru & Basagoiti, 2003), que integra aspectos que corresponden a los pensamientos, sentimientos, emociones y necesidades de las madres y que les permitió transformar sus prácticas de crianza; así al tener este proceso de IAP, es claro que las madres de familia son las generadoras de conocimiento, propuestas de acción y transformación.

En este sentido la problemática inicial identificada en el grupo de madres fue, la falta de autorregulación y paciencia para enfrentar las situaciones cotidianas con sus hijos e hijas, los que las llevaron al maltrato físico y emocional.

Como situaciones secundarias identificaron: no tener herramientas para disciplinar sin castigo y no lograr consensos en familia. Aspectos importantes de abordar en el proceso de la crianza, puesto que los padres en medio de la cotidianidad pueden perder el control y como lo afirma Peralbo (2011), no siempre es por problemáticas, muchas veces pasa por sentirse responsables de todo y esto conlleva a una especial sensibilidad generando malestar, preocupación y desequilibrios emocionales. Estas situaciones están relacionadas de manera directa a la autorregulación como una habilidad socio emocional fundamental que permite resolver las realidades que se presentan en la vida social y familiar de una mejor manera, contribuyendo a tener relaciones más sanas y evitando el maltrato hacia los hijos y las personas del entorno.

Con el grupo de madres se identificó durante la Asesoría Familiar (A.F), que tener paciencia y autorregularse, para no explotar; les permitiría afrontar las situaciones difíciles de una mejor manera, generar relaciones basadas más en el respeto que en el miedo, fortalecer los

vínculos y evitar conflictos buscando contribuir a que los hijos generen mayor responsabilidad y seguridad en sí mismos.

Las madres participantes identificaron que quienes se beneficiarían de la transformación planteada anteriormente, son: en primer lugar, los hijos que se sentirían escuchados y comprendidos ante sus necesidades y al mismo tiempo entiendan que la educación impartida tiene como propósito el bienestar propio; en segundo lugar, ellas como madres podrían llegar a acuerdos para la organización en familia, generando respeto por el desarrollo de los niños y niñas y una educación consensuada que les permita fortalecer una comunicación abierta y de confianza.

Se concluye con las participantes que el problema de no tener paciencia y autorregulación se genera por no querer repetir con sus hijos las historias de maltrato que vivieron, muchas de ellas fueron obligadas a trabajar desde temprana edad, castigadas por no contribuir a los oficios del hogar que no correspondían a su edad, además de las situaciones de violencia ajenas a su familia y que les tocó vivir, como el desplazamiento.

Las circunstancias mencionadas requieren que los padres, madres y cuidadores fortalezcan habilidades socio emocionales generando patrones de relacionamiento que disminuyan la violencia física y emocional, y que favorezcan relaciones democráticas y de respeto en la familia.

Por lo anterior, el objetivo general de la AF fue acompañar a un grupo de madres del Distrito de Aguablanca (DA) y Ladera de Cali para que generen procesos de interacción emocional con sus hijos e hijas basados en el reconocimiento y respeto del otro como sujeto de derechos, contribuyendo a crear espacios más democráticos en la familia. Y sus objetivos específicos fueron: 1) Fortalecer las habilidades socio emocionales para que las madres fomenten

el manejo de las emociones, la empatía y establezcan relaciones con sus hijos e hijas basadas en el respeto; 2) Facilitar la identificación y conexión con redes y apoyos que les permitan atender situaciones emocionales que afectan las relaciones con sus hijos e hijas y 3) Promover espacios para que madres e hijos fortalezcan la comunicación emocional.

Fases de la sistematización

Las fases que se desarrollaron la AF fueron las siguientes:

Identificación de la población y convocatoria. Esta fase se realizó identificando 16 potenciales participantes referidas por facilitadores de la Fundación Carvajal, debido a que habían detectado su necesidad de apoyo en la crianza de sus hijos; luego fueron contactadas telefónicamente, 10 se interesaron y finalmente 6 se comprometieron, teniendo en cuenta su disponibilidad y acceso a la tecnología.

Diseño del proyecto de asesoría familiar. Se diseñó desde la Investigación Acción Participativa IAP, teniendo en cuenta el eje transversal y el enfoque sistémico, se implementaron espacios participativos, virtuales y remotos por el confinamiento a causa del COVID19. Se inició con la firma del consentimiento informado (Anexo 1) y la planeación metodológica (Anexo 2). Los pasos desarrollados fueron: 1) definición de acuerdos y propuesta de trabajo para el diseño del proyecto de Asesoría Familiar, 2) reconocimiento de las características del grupo; 3) definición del problema (mural de situaciones) (Anexo 3), construcción de las soluciones y objetivos (mural de soluciones) (Anexo 4), definición de resultados y sus actividades, el tiempo previsto y los recursos necesarios.

Formulación del Proyecto de Asesoría Familiar (AF). Se llevó a cabo desde las voces y necesidades planteadas por las participantes en las interacciones, recopiladas en el diario de

campo, a partir de ello se redefinieron la temática propuesta, los referentes teóricos y se construyó el proyecto.

Implementación de la AF. Se realizó siguiendo la matriz de planificación desarrollada a partir de los objetivos planteados, sus respectivas actividades, tiempo previsto, medios de verificación y presupuesto designado; la implementación se hizo con un grupo de cuatro madres a través de seis encuentros virtuales, interacciones por el grupo de WhatsApp, llamadas telefónicas individuales y un encuentro familiar virtual, que involucro a madres y sus hijos e hijas. Se anexa matriz de planificación del proyecto de Asesoría Familiar. (Anexo 5)

Cierre de la AF. Se realizó un encuentro que se centró en implementar tres rituales: “Quema de las prácticas de crianza violentas”, “Compromiso por una crianza respetuosa y amorosa” y “Regalo para mi hijo”. Finalmente, se concluyó el encuentro, con un símbolo (una tortuga) que representa el cambio del problema identificado por el grupo “exploto reaccionando” y “no tengo paciencia”.

Para llevar a cabo el análisis de los ejes, se tuvo en cuenta todo el proceso investigativo, desde el desarrollo del PAF, que partió de escuchar y responder a las necesidades de las participantes y priorizando las mismas para una construcción conjunta que permitió acordar como se desarrollaría la AF, llevando consigo una relación horizontal desde una postura de saberes para interactuar y complementarse más no de expertos en el tema; contribuyendo a una comunicación continua con nosotras como asesoras familiares sobre el tema de prácticas de crianza, referente a sus experiencias como hijas y ahora como madres, donde fue evidente la necesidad del manejo de habilidades socioemocionales, trabajando diversas actividades como el diario de emociones, que posibilitó el reconocimiento de sentires en su entorno cotidiano; así como el conocimiento de los derechos que tienen en el sistema familiar y que hacen parte de sus

vivencias en el hogar, pero no como ellas los asociaron en un principio; derechos humanos; sino como algo más cotidiano. Al ir finalizando el proceso se llevó a cabo un encuentro presencial que contribuyó aflorar en un lenguaje verbal y corporal los aprendizajes adquiridos durante la AF, identificando que los patrones de crianza se transforman a través de tiempo y de acuerdo al ciclo vital, permitiendo la implementación de nuevas prácticas en el sistema familiar.

Por lo anterior para la investigación se definieron tres ejes de sistematización de la experiencia: crianza, habilidades socio emocionales y derechos y en consecuencia los objetivos de la sistematización fueron: 1) identificar las prácticas de crianza que contribuyen a generar una relación de respeto y reconocimiento entre madres e hijos y 2) Comprender como las habilidades socio emocionales contribuyen a mejorar las interacciones entre las madres y los hijos. 3) Comprender como la perspectiva de derechos contribuye a mejorar las interacciones entre madres e hijos.

Para el eje 1- Crianza, las preguntas relacionadas son: ¿Qué prácticas de crianza contribuyeron a mejorar la interacción entre madres e hijos?, ¿Qué factores facilitaron transformar las prácticas de crianza? y ¿Qué factores limitaron transformar las prácticas de crianza? Para el eje 2 – Habilidades socioemocionales, la pregunta formulada es ¿cómo las habilidades socio emocionales contribuyen a transformar las prácticas de crianza? Y para el eje 3- Derechos ¿Cómo la perspectiva de derechos ha contribuido a transformar la crianza?

Método Aplicado

Para el trabajo investigativo se tuvo en cuenta el Paradigma Hermenéutico (interpretativo); considerando que la hermenéutica aborda la necesidad de interpretar y comprender a los actores de los proyectos socioculturales y educativos en el desarrollo de experiencias reflexivas, mediante procesos que conllevan a hacer evidentes y dejan en claro:

valoraciones que subyacen en la acción, así como intencionalidades, predisposiciones, hipótesis y sentidos (Cogollo, 2016). De manera particular este paradigma permite ubicar al investigador como un facilitador que acompaña en los procesos reflexivos que evidenciaron las madres en la interpretación de su realidad y las propuestas que ellas generaron para que, en su entorno, la sistematización contribuya a generar algunas transformaciones en las pautas relacionales.

Todas estas movilizaciones al interior de este grupo de madres se logran desde una mirada cualitativa donde la realidad se observa como imparcial, viva e identificable para todos los integrantes de la interacción social; siendo dicha realidad una construcción social compartida por sus miembros (Torres, 1996) y se enmarca en la sistematización de experiencias. Por tanto, “El diálogo horizontal entre sujetos y la construcción de conocimiento de sus fundamentos epistemológicos, con su correlato en las prácticas investigativas, constituye un componente esencial en la sistematización de experiencias” (Cogollo, 2016, p.8).

De este modo, la sistematización al igual que las experiencias a analizar, se convierte en un encuentro de interpretaciones, conocimientos y razones entre los diferentes participantes e investigadores como un acuerdo cultural. Estas interpretaciones facilitan la elaboración de sentido y procesos de aprendizaje de los participantes, así como la construcción de conocimiento (Torres Carrillo, 1996)

La Asesoría Familiar (AF) tuvo como tema principal transformar los procesos de crianza, a partir del fortalecimiento de las habilidades socio emocionales de las madres participantes para identificar y manejar de manera más asertiva sus emociones, el reconocimiento de redes que les permita tener apoyos para enfrentar situaciones difíciles que limitan las interacciones sanas y la creación de espacios de comunicación emocional con sus niños y niñas. De esta manera la AF contribuyó a generar dinámicas relacionales entre madres e hijos desde la dimensión emocional

para disminuir relaciones basadas en el maltrato físico y psicológico, como afirma Zavala Caudillo (2011), la teoría se basa en comprender la acción social de las participantes en los contextos de interacción social, el cual permite explicar, comprender e interpretar una parte de la realidad cotidiana que ayude a la transformación del problema.

Por último, según Torres y Cendales (Cogollo 2016), la sistematización de experiencias de la AF facilita generar conocimientos desde lo local permitiendo desde la práctica suscitar saberes que reorienten las futuras acciones.

Es importante comprender que el objeto de la sistematización es la experiencia misma, de manera definida y delimitada (Barnechea García & Morgan Tirado, 2007). Por tanto, como se indicó anteriormente, el objeto de la sistematización es la experiencia de un grupo de mujeres del Distrito Aguablanca y la Ladera de Cali, en la AF “Construyendo interacción emocional entre madres e hijos desde el reconocimiento y el respeto”

El diseño metodológico de esta investigación comprendió las etapas de reconstrucción de la experiencia, ordenamiento de la información, interpretación y análisis.

La reconstrucción de la experiencia empezó con la organización de las fuentes primarias recogidas durante la implementación de la AF, tales como: entrevistas realizadas a través de llamadas telefónicas, mural de situaciones y de soluciones, diario de campo que recogió la experiencia de las participantes durante los encuentros, registro fotográfico de las actividades de Asesoría familiar (AF), audios que recogieron los aprendizajes y reflexiones, registro de las conversaciones por el grupo de WhatsApp, familiogramas y mapa de redes sociales.

En un segundo momento, se realizó la reconstrucción participativa de la línea de vida de la AF e identificación los hitos (Anexo 6); por otra parte, se desarrolló un grupo focal (Anexo 7) que registro información alrededor del eje 1: crianza.

Según Hamui-Sutton & Varela-Ruiz (2013), el grupo focal es una técnica que promueve un espacio de opinión para identificar el sentir, pensar y vivir de los individuos, generando auto explicaciones para obtener datos cualitativos útiles para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera. Se realizaron también tres entrevistas semiestructuradas (Anexo 8).

De acuerdo con Flick (2004), este tipo de entrevistas se realiza a través de un guía que contiene preguntas más o menos abiertas; para el caso de nuestra investigación las preguntas realizadas suministran información de los ejes 2 y 3, habilidades socio emocionales y derechos, respectivamente.

La etapa de ordenamiento de la información consistió en la revisión detallada de las fuentes primarias para identificar información significativa desde la perspectiva de las participantes y de las asesoras familiares.

Esta información se empezó a sintetizar, organizar por categoría de análisis, y a examinar a través de la triangulación que, según la sistematología de Dezin (Flick, 2004), es el punto de partida para acercarse a los datos con múltiples perspectivas e hipótesis en mente, teniendo en cuenta varios puntos de vista teóricos que se pueden colocar uno al lado de otro para evaluar su utilidad y poder, puesto que el propósito del ejercicio es ampliar las posibilidades para generar conocimiento.

Tabla 1*Ejes, categorías y subcategorías de análisis*

Eje	Categoría	Subcategoría
Transformación de las Prácticas de crianza	Crianza	Concepciones de la crianza
		Pautas de crianza
		Prácticas de crianza
		Entorno familiar
Habilidades socio emocionales en la interacción con los hijos	Habilidades socio emocionales	Autoconsciencia
		Auto regulación
		Toma decisiones responsables
Perspectiva de derechos en la interacción con los hijos	Derechos	Vivencia de los derechos
		Derechos como mujeres y madres
		Derechos de los niños

El ordenamiento se realizó con el apoyo de una matriz (Anexo 9) para clasificar la información de las diferentes fuentes primarias por categorías y subcategorías.

Toda esta información se organizó resaltando los temas significativos que surgen en cada una de las categorías y se explicitan con testimonios o evidencias de las mujeres participantes en los diferentes momentos de la experiencia investigativa y de los registros que se alcanzaron a través de los diferentes instrumentos.

La interpretación y análisis, se llevó a cabo con base en la matriz de triangulación, que como se mencionó anteriormente ordena en categorías, las narraciones y relatos de las fuentes de información como entrevistas semiestructuradas, encuentros grupales virtuales, grupo focal,

diarios de campo. A partir de los anterior, se analizó la información que surgió en cada categoría y sus respectivas subcategorías y temas emergentes, lo que permitió identificar los principales hallazgos de la investigación, fundamentados en los relatos de las participantes como voces esenciales de un proceso de IAP; con especial énfasis en la producción de conocimiento a partir de la experiencia que generó el proceso que vivieron las madres participantes. Igualmente, para la interpretación se tuvo en cuenta nuestras voces como investigadoras en el proceso y finalmente de manera relevante se tomó como tercera voz las consideraciones conceptuales que se plantearon en el marco de referencia para comprender aún más los aprendizajes y transformaciones que surgieron, estableciendo así el análisis e interpretación de resultados que llevo a la identificación de las lecciones aprendidas.

Consideraciones Éticas

La investigación realizada en el marco de la sistematización “Las emociones y los derechos como recursos para la transformación de las relaciones de crianza entre madres e hijos” parte de la siguiente postura ética y política: comprensión y respeto por las creencias, pautas y prácticas de crianza de las participantes, pues las anteriores surgen de los recursos y posibilidades que hay en su entorno, así mismo con nuevos recursos es posible transformar y reelaborar dichas creencias, pautas y prácticas que generan otras formas de interacciones en la familia.

Otra postura de la que partimos es dar un lugar principal a la dimensión emocional a través de la escucha, la expresión e identificación de emociones y sentimientos tanto de las participantes como de las investigadoras.

Teniendo en cuenta que esta sistematización se basa en la investigación acción participativa (IAP), el diseño del estudio, alcance y cronograma se hicieron con la participación activa de las madres y las investigadoras como co-constructoras del proceso.

De acuerdo con lo anterior, los hallazgos y conclusiones de la investigación tienen sus orígenes en los relatos y narraciones de las participantes, privilegiando sus ideas y pensamientos, comprendidos desde un marco teórico que se evidencia en las categorías de análisis.

Es importante mencionar que las participantes conocieron el tratamiento de la información que surge, por tanto, se les explicó que los audios, fotografías, videos y notas, serían utilizados solo para fines académicos, reservando el derecho a la privacidad y confidencialidad de los participantes; a partir de lo anterior, validaron dicho proceso a través de la firma de un consentimiento informado (Anexo A). Adicionalmente, para proteger la identidad de las participantes, sus nombres fueron cambiados por seudónimos propuestos por ellas mismas.

Teniendo en cuenta que esta investigación se desarrolló en época de confinamiento, para proteger la salud de quienes participaron del proceso, se utilizaron herramientas que facilitaran el acceso a la tecnología y la interacción. En este caso se hizo uso de una plataforma virtual muy liviana (sala de Messenger), el uso de una red social (WhatsApp) muy cotidiana y cercana a las participantes, la utilización de videos en baja resolución y las llamadas telefónicas; estas herramientas facilitaron combinar estrategias grupales e individuales; esta última estrategia permitió generar espacios más reservados con las madres de acuerdo con la sensibilidad de los temas. En la investigación solo se hizo una actividad presencial, en la cual se cumplieron las medidas de bioseguridad como uso de tapabocas y distanciamiento.

Finalmente, como investigadoras tenemos la responsabilidad de socializar los resultados con las participantes; por lo anterior se convocó a las madres a un encuentro para validar los

hallazgos obtenidos y posteriormente socializar el informe final a través de un vídeo clip que muestra los diversos momentos del estudio y los resultados, así mismo se entregó a las madres una tarjeta en agradecimiento por su disposición para generar transformaciones en sus familias y participar de esta investigación que permite identificar aprendizajes para futuros procesos de asesoría familia en relación a la crianza.

Interpretación y análisis

La interpretación y análisis de la experiencia se realizó a partir de los ejes de la sistematización que fueron la transformación de prácticas de crianza, habilidades socio emocionales y la perspectiva de derechos en la interacción entre madres e hijos que se evidenciaron a través de las preguntas, la categoría y subcategoría planteadas para cada eje.

Los testimonios de las madres participantes de la asesoría familiar (AF) fueron organizados y codificados de acuerdo con cada categoría y subcategoría en la matriz analítica y aquellos más significativos y relevantes se analizaron desde los referentes epistemológicos y teóricos que enmarcan esta investigación.

El análisis se realiza teniendo en cuenta las voces de las cuatro participantes en los siguientes momentos: inicial, implementación y final, lo que da cuenta del proceso vivido y las transformaciones generadas por las participantes durante la AF.

La interpretación de la experiencia responde a las preguntas de la sistematización, los objetivos planteados para cada eje propuesto, a través de un tiempo definido, en este caso antes y después de la experiencia.

A continuación, los datos sociodemográficos de las madres participantes y su caracterización para dar un contexto a las voces de mujeres comprometidas con su proceso de crianza y el alcance de nuevas posibilidades en las dinámicas relacionales con sus hijos.

Tabla 2*Características demográficas de las participantes*

Nombre	Edad	Nivel escolaridad	No de hijos	Estado civil	Comuna	Tipo familia
Andrea	34	Nivel técnico sin terminar	2 (fallecido y 12 años)	Soltera	13	Monoparental
Angélica	42	Bachiller completo	2 (11 y 10 años)	Unión libre	1	Nuclear
Cielo	26	Bachiller incompleto	2 (5 y 7 años)	Separada	15	Nuclear
Ingrid	30	Bachiller completo	2 (fallecido y 12 años)	Unión libre	13	Nuclear

Andrea tiene 34 años, actualmente se encuentra cursando sus estudios técnicos en primera infancia, al inicio de la pandemia estuvo trabajando como agente de educativa, sin embargo, en el momento de la investigación se encontraba desempleada. Es madre de una niña de 12 años y hace 3 años tuvo la pérdida de su hijo, cuando él tenía 7 años en una muerte violenta. Vive con su hija en la comuna 13 de Cali conformado una familia monoparental.

Angélica tienen 42 años, es bachiller. Antes del confinamiento se desempeñaba como auxiliar en un hogar comunitario, durante la implementación de la AF y el desarrollo de la investigación para generar ingresos, cuida niños en su casa. Es madre de un niño de 11 años, según lo que manifestó su hijo ha presentado dificultades de aprendizaje en la escuela, además tiene una niña de 10 años. Vive en unión libre con su pareja, sin embargo, en el momento de la

investigación, debido a conflictos conyugales, la pareja se encuentra en proceso de separación. Angélica todavía convive con su pareja y sus dos hijos en la comuna 1 de Cali, constituyendo una familia nuclear.

Cielo tiene 26 años, había cursado hasta 9 grado de bachiller y en el momento de la investigación volvió a reanudar sus estudios. Cielo no cuenta con un empleo estable, genera ingresos en actividades que realiza en casa como la elaboración de bolsas de regalo. Es madre de un niño de cinco años y una niña de siete; en el transcurso del proceso de AF y de la investigación, esta familia tuvo cambios en su conformación; debido a que Cielo al inicio de la AF se había separado del padre de sus hijos y convivía con su nueva pareja y sus hijos. En el momento de la investigación convive con sus dos hijos y con el padre biológico con el cual no tiene una relación sentimental. Son acuerdos para apoyarse económicamente, por lo que se constituyen en una familia nuclear.

Ingrid tiene 30 años, es bachiller. Durante la asesoría familiar y la investigación se encontraba sin empleo. Al inicio del proceso vivía en un barrio de la comuna 13, sin embargo, en la etapa de finalización, debido a las dificultades económicas de la familia, se trasladaron a vivir en una zona rural. Ingrid es madre de un niño de 12 años y hace 2 años perdió un bebé, cuando tenía 3 meses de gestación. Actualmente, vive con su pareja sentimental con quien tiene dificultades y han conformado una familia nuclear.

A continúan se presentan los hallazgos principales para cada uno de los ejes de sistematización.

Eje: Transformación De Las Prácticas De Crianza

Categoría Crianza.

Para Infante y Martínez (2016), la crianza es una construcción social que incluye las creencias alrededor de la crianza, las pautas (marcadas por la cultura) y las prácticas, que son aquellas que finalmente implementan los padres. De acuerdo con lo anterior y a los relatos y narraciones de las participantes, para analizar la categoría se definieron cuatro subcategorías: concepto de crianza, pautas de crianza, prácticas de crianza y una subcategoría emergente como fue el entorno familiar.

La crianza se comprende como todas las relaciones familiares que se establecen en las interacciones diarias e incluyen comportamiento intencionados y regulados de parte de los cuidadores que contribuyen al desarrollo y aprendizaje de los niños Bocanegra (2007), siendo importante mencionar la evolución de las madres en la concepción que tienen sobre la crianza, pasando desde la aplicación de la disciplina, entendida como la corrección de sus hijos ante conductas inadecuadas a través del castigo, hasta la integración de nuevos elementos que la nutren y movilizan las interacciones cotidianas.

Tabla 3

Hallazgos subcategoría concepto de crianza

Sub categoría	Fase	Hallazgo
Concepto de crianza	Inicial	La crianza como corregir y castigar
	Final	La crianza como enseñar muchas cosas de la vida

En la subcategoría de crianza se encontró que en el momento inicial las participantes asociaron el concepto de crianza a la disciplina, como corregir a los niños y niñas; durante la implementación de la AF las participantes empezaron a reflexionar sobre como todas las interacciones con sus hijos hacen parte del proceso de crianza y al final del proceso empiezan a incorporar además de la disciplina, aspectos como la expresión de sentimientos, la comunicación, las interacciones cotidianas, logrando tener una concepción más integral, como se observa en la siguiente narración:

Escuchar y comprender más a los hijos, enseñarles a manejar sus emociones, a comprenderlas, tener interacciones más respetuosas, más comunicativas, tanto de escucharlos y comprenderlos a ellos, la interacción no solo hablada, sino de jugar, de enseñarles a través del juego, es un buen método de enseñarle muchas cosas de la vida y de los sentimientos (Cielo/ Ritual de cierre)

Las participantes lograron comprender la crianza como la interacción cotidiana en pro del desarrollo de los hijos a través de comportamientos intencionados y regulados y las pautas de crianza como una serie de referentes y patrones establecidos y marcados por la cultura Bocanegra (2007), Infante y Martínez (2016).

Al respecto, es importante mencionar que las participantes identificaron las pautas de crianza adquiridas a través de las relaciones y vivencias en sus familia de origen y en su comunidad; durante el proceso de la AF, se generaron movilizaciones que les permitieron empezar a considerar otras pautas relacionales con sus hijos, especialmente en relación a la expresión de afecto, el reconocimiento de las características y necesidades de cada hijo, el establecimiento de la disciplina a través del dialogo y los acuerdos, además de la autorregulación para resolver situaciones con los niños.

Tabla 4*Hallazgos subcategoría Pautas de crianza*

Sub categoría	Fase	Hallazgo
Pautas de crianza	Inicial	Expresar el afecto malcría a los niños Para disciplinarlo es necesario el castigo físico Nosotras comparábamos los hijos
	Implementación	Resignificación del afecto en la crianza Cada hijo es distinto Reconocimiento de la escucha, el dialogo y los acuerdos para establecer límites y normas
	Final	Importancia de la expresión de afecto para fortalecer las relaciones entre madres e hijos Reconocimiento de los efectos del uso de golpes y gritos en la relación y desarrollo de los niños Necesidad de regularse para resolver las situaciones con los hijos

En la subcategoría de pautas de crianza, se identificaron patrones sustentados en sus experiencias como hijas en las familias de origen que han dado lugar a una pauta relacional con sus hijos, en este sentido se identifica un referente relacionado con la expresión de afecto entendida como permisividad y que pone en peligro la autoridad de los padres, el siguiente relato es una muestra de ello: “Dicen malo si se les habla mucho y malo sino se les habla” (Angelica /

Grupo focal). Al final de proceso se generan movilizaciones del subsistema madre e hijo, relacionadas con la resignificación de la expresión de afecto, como se observa en la siguiente narración: “Yo voy todas las mañanas le doy un beso, le pregunto ¿cómo amaneció?, ¿qué estudio?” (Andrea/ Grupo focal/ final)

Por otra parte, a través del proceso de la AF se evidencio que la pauta asociada al castigo físico es reconocida y válida a partir de las interacciones de las madres, como hijas con sus padres, estas interacciones han marcado la forma como disciplinan a sus niños, esta pauta se evidencia en la siguiente narración: “mis padres me exigían mucho, eran muy bravos y disciplinados, pero poca confianza nos teníamos, creo que debía ser así para criarse bien, como buenas personas, honestas y trabajadoras” (Cielo/Entrevistas problema)

Las participantes empiezan a reconocer que el castigo físico y emocional lesiona los vínculos afectivos con sus hijos y que la rabia como emoción central, genera interacciones que profundizan las dificultades con ellos. Lo anterior promovió cambios en la interacción del subsistema madre-hijo facilitando espacios de diálogo, escucha y participación:

Noto una diferencia en la relación con la niña, últimamente ella está más melosa conmigo, me dice mamá te amo mucho... He notado que el cambio que he tenido con ella en actitud, en el acompañamiento, en mi mismo comportamiento cuando hay problemas, y esto ha generado un cambio de ella conmigo (Andrea, Grupo focal/final)

La narrativa anterior también muestra cómo funciona el principio de totalidad en el subsistema madre-hija, la movilización de la madre genera una influencia en la conducta de la hija y su vez este cambio impacta en la madre, por tanto, existe una influencia mutua.

Adicionalmente, en esta subcategoría se identificó un patrón común, la comparación de los hijos otorgándoles características a partir de sus conductas: "Camila es muy pilosa, Alejandro es más perezoso" (Angelica /Diario de campo); sin reconocer dichas conductas como maneras de comunicación de los hijos. Como lo plantean Waltzalawick et al. (1976), todas las situaciones en las que interactúan dos personas son interpersonales y comunicacionales, en este sentido la comunicación debe ser comprendida como un sistema transaccional en el que toda conducta es una forma de comunicación expresada en palabras, posturas, tonos y contextos.

En tal sentido las madres lograron empezar a reconocer que sus hijos no eran solo ciertos comportamientos, y que por el contrario sus formas de actuar en la vida cotidiana, les estaban expresando y comunicando sentires y pensamientos de ellos mismos.

Es importante mencionar que este tipo de interacciones entre madre e hijo generan una pauta relacional, que afecta también al subsistema fraternal, es decir entre los hermanos; por lo tanto en el proceso se empieza a dar una movilización que facilita el reconocimiento de las características y necesidades de cada hijo de acuerdo con su temperamento, edad y desarrollo: "A pesar de que son del mismo papá, ellos son muy diferentes, a ellos los ven y les dicen que son los gemelos" (Angelica/Grupo focal)

En consideración a lo expuesto, las madres de familia van viviendo un proceso de actualización alrededor de las pautas de crianza, que les facilita integrar el reconocimiento de las emociones y la perspectiva de los derechos en la familia como aspectos relevantes en el replanteamiento de las dinámicas relacionales para que el subsistema parental se nutra de posibilidades y puedan replantear patrones de crianza alrededor de la disciplina y el afecto que con frecuencia no habían pasado por las consideraciones emocionales, relacionales y de actualización como referentes esenciales en la complejidad que trae la educación y

acompañamiento de los hijos. Así mismo, las madres comienzan a ver el efecto que tiene diferenciarse de los patrones de crianza con las que fueron educadas en su infancia, lo que facilita incorporar unas prácticas de crianza diferentes.

Al respecto y en resonancia con lo anterior, las familias como sistemas abiertos, toman del medio información (pautas), generando nuevos significados y reelaborando sus pautas de interacción, lo que permite oportunidades de movilización de todo el sistema familiar.

Tabla 5

Hallazgos subcategoría entorno familiar

Sub categoría	Fase	Hallazgo
Entorno familiar	Inicial	Relaciones distantes y difíciles con la familia extensa
	/implementación	Participación del padre en la crianza
	/ final	Carga laboral y situación económica Situaciones de vulnerabilidad de los contextos Efectos del COVID-19: presiones económicas y escuela en casa

Los hallazgos en esta categoría se fueron construyendo a través del proceso de la AF, en la medida que se fue interactuando con las participantes, por tanto, no corresponde a una sola fase, sino que son transversales en las diferentes fases: inicio, implementación y finalización.

Las prácticas de crianza están influenciadas por diversos factores como circunstancias socio económicas de las familias y las redes de apoyo que tienen (Bolger et al., 2000). Por tanto, la subcategoría de entorno familiar, la comprendimos como las situaciones sociales, económicas y políticas del contexto que rodearon a las familias de las participantes durante el desarrollo de la AF.

Al iniciar el proceso las participantes identifican algunos aspectos de su entorno que influyen en la crianza de sus hijos, sin embargo, durante la implementación logran establecer relaciones de confianza que les permitió identificar el contexto que las rodea y así integrar en sus análisis y en sus cambios relacionales el reconocimiento de cómo estos entornos pueden influir de manera positiva o negativa en la crianza.

Por una parte, aparece con una fuerza importante temas relacionados con los microsistemas de las participantes y sus hijos, entendido este como el entorno inmediato que los rodea, según lo planteado por Bronfenbrenner (1987, pp.232-314). Para las madres este entorno está relacionado con la participación del padre en la crianza, que debido a las dificultades del subsistema conyugal se ve afectado y se expresa como el temor a repetir sus propias historias de abandono o la ausencia del padre en la vida de sus hijos y ellas no quieren en consecuencia marginarlos de la crianza de sus hijos, este relato muestra lo anterior:

La separación del padre de mi hijo, cuando el niño, cuando tenía 2 años, no quiero que mi hijo pasé por mí misma situación, de no haberme criado con mi papá, tengo un gran temor a la adolescencia que se le viene encima, mi el niño ya tiene 11 años y va a ser muy difícil tocar temas de la edad y me gustaría contar con el apoyo del papá para que lo pueda guiar en esta etapa (Ingrid/ Entrevista problema/inicial)

Por otra parte, aparecen temas referidos a los entornos donde participan las madres de manera activa con el entorno (mesosistema). Para las participantes, estos entornos son por un lado la relación con la familia extensa, que se ve afectada por situaciones como la constitución de pareja y el nacimiento de los hijos. Es decir, para las madres el distanciamiento y la ruptura de la comunicación con su familia extensa, produce la ausencia de figuras como los abuelos, tíos,

primos de los niños lo que afecta el subsistema parental, debido a que las madres que viven en contextos de alta vulnerabilidad social y económica, como se evidencio en el mapa de redes de estas familias, cuentan con escasas de redes de apoyo para el cuidado y la crianza de sus hijos, como se evidencia en siguiente relato:

Fui madre soltera (tenía 20 años) y me desesperaba porque no sabía qué hacer con mi bebé, me sentaba a llorar al lado de la niña, sentía mucha impotencia, estaba muy sola, no tenía ningún apoyo, los primeros meses de embarazo y los primeros años no tener apoyo de mi madre fue muy duro, porque mi mamá corto relaciones conmigo (Cielo / Entrevista problema).

Otro entorno que rodea a las familias son las actividades de generación de ingresos y las situaciones en el barrio. Las familias que participan de esta investigación viven en comunas identificadas con alta vulnerabilidad social y económica, tal como lo describe Alonso et al. (2007), las comunas 1, 13 y 15 se caracterizan porque la mayoría de su población pertenecen a estratos socio económicos bajos, 1 y 2, con altos índices de pobreza, la economía que se desarrolla es principalmente de microempresas de comercio, con una alta informalidad. Adicionalmente, las comunas mencionadas tienen problemáticas como altos índices de homicidios, fronteras invisibles, tráfico de droga, grupos delincuenciales (Alcaldía Santiago de Cali, 2020).

Por tanto, las situaciones del entorno mencionadas anteriormente son generadores de muchas tensiones económicas y sociales que repercuten en las relaciones que las madres establecen con sus hijos, debido a presiones por la generación de ingresos y las situaciones de inseguridad que las rodean, lo cual se han profundizado aún más a medida que se viven los

efectos de la crisis generada por el COVID 19. Lo anterior se refleja en los siguientes testimonios:

Tengo que hacer una cantidad de bolsas de regalo y tenía mucho trabajo y el niño no me hacía caso yo reaccione ¡que me haga caso maldita sea ¡"(Cielo /Diario de campo); "Yo le muestro cuando la policía coge a unos muchachos del barrio, cuando han robado o le han pegado a alguien, para que aprenda lo que le puede pasar, me da miedo que los amigos lo vayan a influenciar (Angelica / Grupo focal/final).

Otro factor del entorno familiar muy pronunciado que influencio las prácticas de crianza de las familias fueron las medidas adoptadas a nivel mundial, nacional y local a partir del COVID-19.

De acuerdo con la planteado por Bronfenbrenner (1987) a este contexto lo denominaremos, el exosistema para las madres, que son los efectos generados de las políticas para el manejo de la pandemia.

Las familias participantes sufrieron diversas repercusiones económicas y sociales relacionadas con el confinamiento: pérdida de empleo, disminución de ingresos, cierre del sistema educativo, perdida de apoyos alimentarios para los niños de primera infancia; estos cambios generaron una serie de movilizaciones en el sistema familiar: "he tenido muchas presiones porque no he logrado poner a la niña al día con las clases, me dicen (escuela) si la niña no se pone al día le vamos a quitar el cupo". (Cielo /Grupo focal/final)

Es importante mencionar que los efectos del COVID-19 evidenciaron las situaciones de vulnerabilidad que viven las comunidades y familias como acceso a ingresos, empleos inestables e informales, bajos niveles educativos, escasos recursos de apoyo.

Siendo dentro de estas comunidades una población con mayores inequidades, las mujeres; en el caso de las madres participantes se evidencio las pocas oportunidades para el acceso a la educación y al ingreso digno, sumado a la sobrecarga que genera hacerse responsable del cuidado y crianza de los niños y del sostenimiento del hogar.

Sin embargo, es importante mencionar que se generaron movilizaciones en el sistema familiar para afrontar estas situaciones a partir de sus recursos y posibilidades. Las madres desarrollaron nuevas dinámicas alrededor de la generación de ingresos (cuidar niños en casa, elaborar manualidades), el acceso y aprendizaje de tecnologías para apoyar el proceso de la escuela en casa y acceder a apoyos y asumir el rol educativo entre muchas otras movilizaciones al interior del sistema familiar.

Así entonces, las familias en el tiempo de la pandemia se vieron movilizadas hacía condiciones de mayor vulnerabilidad tanto en la salud como en factores económicos, laborales y sociales, lo cual al ser identificado por las madres les permitió tener nuevas consideraciones en los procesos de crianza hacia sus hijos.

Lo anterior, les permitió replantear sus pautas de relación, comprender que también sus hijos estaban siendo afectados por la pandemia, reconocer sus emociones y dar una lectura de la realidad desde ese exosistema e identificar los recursos con los que se cuenta como sistema familiar.

Tabla 6*Hallazgos subcategoría Práctica de crianza*

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Práctica de crianza	Inicial	Yo poco le expreso afecto y uso el castigo para educar Mi hijo es desobediente y hay que estar empujándolo Tenemos poco tiempo en familia debido a las ocupaciones del trabajo y del hogar
	Implementación	El confinamiento nos dio más tiempo con los hijos No sé porque mi hijo actúa así...
	Final	Expresar el afecto con palabras y actos Los cambios en las madres generan un cambio en los niños Para disciplinar primero hay que dialogar y escuchar sino funciona uso el castigo Valoración del tiempo en familia

Las práctica de crianza, según Infante y Martínez (2016) se refiere a las acciones que los cuidadores desarrollan cotidianamente en la crianza de sus hijos; en la subcategoría de prácticas de crianza en el momento inicial, las madres identificaron que los vínculos afectivos no eran como ellas esperaban por la falta de expresiones de afecto y el uso del castigo físico (golpes) y emocional (gritos y uso de palabras peyorativas y despectivas), estos se evidencia en esta narración: “antes maltrataba mucho a mi hija (12 años) yo me sentía mal porque no quería que viviera lo que yo había vivido, yo he cambiado ya no le pego tanto ” (Andrea/ Grupo focal), además reconocieron el poco tiempo que tenían para compartir con sus hijos debido a sus ocupaciones laborales y en el hogar.

La implementación de la AF se dio en la etapa de confinamiento, situación que genero una movilización del sistema familiar, debido a que tuvieron la oportunidad de realizar diversas actividades con los hijos en hogar, como el juego, las tareas, ver una película, entre otras. Las participantes reconocieron como positivo del confinamiento el tiempo en familia y así como lograr reflexionar sobre las conductas de los niños como una forma de expresar sus emociones o situaciones: “lo que me pareció mejor de estar juntos todos en la casa fue compartir más tiempo con mis hijos” (Cielo/ Audio encuentro grupal).

Además, en la implementación, se identificó que las madres no reconocían las conductas de los niños como una forma de expresión; "ella es así y no sé porque contesta así" (Angelica/ Diario de campo) Sin embargo, al finalizar la implementación de la AF y en la investigación, las participantes manifestaron hacer uso de las expresiones de afecto y del tiempo con los hijos, esto se demuestra en los siguientes relatos: "Comparto más con ellos, los incluyo más en mis trabajos...compartir gustos y aficiones juntos, escuchar música que nos guste a mis hijos y a mi"(Cielo, Grupo focal)

Mi hijo ya casi es un adolescente y él me pregunta cosas y a mí me da pena explicarle, pero entiendo que a medida que los hijos van creciendo uno debe darles confianza para mantener bien la relación y que me cuente que le pasa, sin misterios, aunque él ya no se deja mimar ni hacer cosas de cariños, él ya está grande (Ingrid/ Audio encuentro grupal)

Por otra parte, también se logró evidenciar una movilización del subsistema parental en relación con el castigo físico a partir de la resignificación de esta pauta de crianza y el fortalecimiento de habilidades socio emocionales, logrando incorporar el dialogo, la escucha y la comprensión: "Cuando me calmé, fui a la cama y le pedí disculpas y le dije que no había tenido

la mejor actitud con él y a cambio él me dio un abrazo y me dijo que me amaba mucho y ya”.

(Cielo / Grupo focal)

El cambio en estas pautas relacionales ha generado transformaciones en el subsistema madre-hijo y a su vez en otros entornos, como el educativo; las madres han logrado evidenciar que sus interacciones provocaron cambios en la forma como los niños se relacionan con ellas y a su vez evidenciaron cambios en las formas de actuar de sus hijos, situación que las ha motivado a mantener dichas interacciones; “la niña está motivada a hacer las tareas, ha mejorado su desempeño académico "mamá ya hiciste la tarea, cuánto sacaste?" Ahora "le han cogido más amor al estudio" (Cielo/ Grupo focal/final)

Baumrind (citado en Jorge & González, 2017), plantea que los comportamientos de los padres en relación con la dimensión afectiva y el uso de la disciplina determinan el desarrollo de un estilo de crianza, que puede ser autoritario, negligente, permisivo o democrático. En este sentido, las madres lograron hacer movilizaciones incorporando interacciones afectivas, pautas comunicacionales, habilidades socio emocionales como la autorregulación entre otras que les ha permitido empezar a transitar a un estilo de crianza más democrático, manteniendo algunas conductas relacionadas con el estilo autocrático, como se observa en la siguiente narración: “ yo ya no le pego tanto, yo cuando le tengo que decir algo la llamo, ya no con palabras (groserías), conversamos, ya mejor”. (Andrea, Grupo focal)

Como lo plantean Martínez y García (2012), las prácticas de crianza de las familias están influenciadas por el contexto y el tiempo, por tanto, es necesario incluir perspectivas y metodologías desde el modelo transaccional, es decir comprender como las madres y los hijos y sus ambientes operan juntos, incorporando influencias bidireccionales.

A partir de lo anterior, para comprender la transformación de las prácticas de crianza y como las prácticas contribuyen a mejorar las interacciones entre madres e hijos, resaltamos la movilización que hizo el subsistema parental hacia una concepción de crianza más integral, logrando incluir además de los aspectos referidos a la disciplina, las interacciones cotidianas con los niños; otro aspecto para resaltar, fue la resignificación de las pautas de crianza en relación a la dimensión afectiva, el uso del castigo, etiquetar las conductas de los niños; lo anterior facilitó que las madres generaran nuevas pautas relacionales con sus hijos evidenciadas en prácticas como la expresión del afecto, el tiempo en familia, el reconocimiento de las conductas como formas de expresión de los niños; en cuanto al uso del castigo físico, se observa que se mantiene esta práctica junto con la escucha y el diálogo.

Por último, el reconocimiento de los factores del contexto fue importante para identificar como dichas situaciones generan movilizaciones en el sistema familiar desde sus capacidades y recursos, uno de estos recursos identificados por las madres son las habilidades socio emocionales.

Eje: Habilidades Socio Emocionales En Las Interacciones Entre Madres E Hijos

Categoría Habilidades socio emocionales.

De acuerdo con el Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL, 2017), el aprendizaje social y emocional es parte integral del desarrollo humano de niños y adultos, este aprendizaje facilita tener conocimientos, actitudes y habilidades para comprender y manejar las emociones, definir y lograr objetivos positivos en la vida, desarrollar empatía, establecer relaciones positivas con los demás y tomar decisiones de manera responsable. A partir de lo anterior y de los relatos y narraciones de las participantes en la

investigación, para analizar la categoría de habilidades socio emocionales, están presentes tres subcategorías: autoconocimiento, auto regulación y toma de decisiones responsables.

Tabla 7

Hallazgos subcategoría Autoconocimiento

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Autoconocimiento	Implementación	Identificar sus emociones diarias
		Compartir situaciones difíciles que las afectan
	Final	Reconocimiento de lo que desean mejorar
		Hablar de las emociones en la familia
		No quiero que mis hijos vivan lo que yo viví de niña
		Comprensión y aplicación de aprendizajes

Como se afirma en CASEL (2017), el autoconocimiento consiste en la comprensión que hacen las personas, en este caso las madres de sus emociones, pensamientos y valores, y el reconocimiento de cómo estos influyen en la vida.

En la subcategoría de Autoconocimiento, en la etapa de implementación se evidencio que las madres tenían un lenguaje emocional limitado, reconocían un grupo pequeño de emociones, como la rabia, la alegría y la tristeza. Por otra parte, la AF genero espacios para ampliar el lenguaje emocional incorporando nuevas emociones que les permitieron dar nombre a lo que ellas y sus hijos sentían cotidianamente. Las participantes valoraron la oportunidad de practicar durante 2 semanas un ejercicio que tuvo con fina reconocer y nombrar a sus emociones, a través de un diario.

Una comprensión importante que hicieron las participantes a partir del análisis de sus diarios es que las emociones que más prevalecieron en la relación con sus hijos fueron emociones como la alegría, el agradecimiento y la ternura entre otros, a pesar de pensar que las emociones que más tenían en su vida diaria era la rabia, tristeza, la frustración. Esta comprensión fue muy importante porque les permitió en medio de las dificultades y retos de la crianza reconocer y dar valor a las vivencias agradables y positivas de su vida y de la relación con sus hijos, así mismo generar pautas relacionales con sus hijos a partir de esas vivencias positivas en la crianza.

La asesoría familiar genero espacios de escucha activa, esto les permitió a las madres reconocer las situaciones difíciles que las afectan como: el duelo, los conflictos de pareja, el trato que recibieron en su infancia, entre otros. Estos espacios a pesar de la virtualidad y la no presencialidad fueron muy valorados y evidenciaron las pocas oportunidades que tienen las madres para hablar de estas situaciones y de sus emociones.

Así mismo dichos diálogos facilitaron que las madres reelaboraran algunas de estas situaciones, dando paso reconocer aspectos a mejorar en la interacción con sus hijos, como se evidencia en los siguientes relatos: “yo pensé que tenía más emociones negativas y vi que eran más emociones positivas” (Ingrid, diario de campo); "No había aprendido y hablado sobre las emociones" (Andrea, grupo focal); “Me gustaría dejar de ser rencorosa, perdonar a mi mamá y ser amorosa con mis padres, me gustaría tener paz en mi vida para ser mejor mamá”. (Andrea/ Entrevista problema); “Ha sido muy duro para ellas superar el duelo, aunque esto las ha unido más como hija y madre (Asesoras, diario de campo); "cuando pienso que quiero mejorar lo primero es dejar de tomar, de consumir alcohol, porque me pone mal, muy triste es una manera de adormecerse" (Yeli, entrevista identificación problema)

Al final del proceso las participantes, a partir del reconocimiento de sus propias emociones, se dieron la oportunidad de incorporar la dimensión emocional con sus hijos, compartiendo la cotidianidad de cada uno. Lo anterior facilitó la movilización del subsistema madre- hijo, pues las participantes lograron reconocer y validar las emociones de sus hijos, movilizándolo el sistema familiar hacia espacios de diálogo e interacción donde prevalece el respeto a las emociones y la confianza para hablar de ellas, lo que favoreció la transformación de pautas relacionales, como se ve en las siguientes narraciones: "Antes me escondía cuando estaba triste o lloraba, ahora trato de explicar a mis hijos el motivo de mi tristeza y que, así como ellos lloran, yo también lo hago" (Cielo, entrevista semiestructurada); "aprendí a valorar los sentimientos, aprendí a amar mucho más a mi hija, aprendí que como uno trata espera recibir". (Andrea, ritual de cierre)

Como lo plantea Seitún (2013), los padres que entran en contacto con sus emociones y pensamientos, sin defenderse de ellos, ni rechazarlos o esconderlos, podrán estar en la capacidad para identificar las señales, emociones y pensamientos que generan sus hijos. De allí la importancia de contar con habilidades socio emocionales que permitan manejar de una manera más asertiva las situaciones cotidianas en la familia, movilizaciones que se dieron en el sistema parental al reconocer las emociones como un elemento relevante en la crianza.

Tabla 8

Hallazgos subcategoría Autorregulación

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Autorregulación	Inicio	Explotar ante las situaciones
	Implementación	Los platos rotos lo pagan ellos (hijos)
	Final	Respirar y calmarse

De acuerdo con CASEL (2017), es posible comprender la autorregulación y como las madres hacen el manejo efectivo de emociones, pensamientos y formar de actuar en la relación con sus hijos y como esto moviliza y actualiza todo el sistema familiar.

En esta subcategoría, en la fase inicial, las madres manifestaron que explotaban ante las situaciones de diarias con sus hijos y su deseo de aprender a ser más pacientes. Como investigadoras identificamos que inicialmente, las madres no identificaban la emoción que motivaba sus reacciones explosivas, por tanto, para ellas era muy difícil manejar dichas emociones si primero no las reconocían

Las madres revelaron que explotaban ante las situaciones difíciles con sus hijos, reaccionando con malos tratos verbales (palabras soeces y/o gritos) y físicos (golpes), reproduciendo pautas de crianza como el uso del castigo físico y emocional.

Lo anterior, evidencia que las participantes no daban importancia a los aspectos emocionales en ellas mismas y en la relación con sus hijos, las expresiones de las emociones por parte de sus hijos eran vistas como cosas sin importancia. A partir del reconocimiento de sus emociones, las participantes reflexionaron sobre el impacto que tienen las emociones en las pautas relacionales que establecen con sus hijos, como se observa en los siguientes relatos: "No valorar los sentimientos de mis hijos, cuando están llorando dejen de llorar que es una bobada, uno como que más los regaña" (Cielo, ritual de cierre); "Cuando me enojaba le decía malas palabras, groserías" (Andrea /Grupo focal); "Lastimosamente, todo se junta y con ellos es que se pagan los platos rotos, ellos son el detonante para el estrés que tengo" (Cielo, diario de campo) y "Yo regañaba mucho a Alejandro" (Angélica, grupo focal)

Finalmente, las participantes lograron compartir y apropiarse estrategias para autorregularse, empezando por el reconocimiento de las emociones, el desarrollo de estrategias

sencillas para manejar las tensiones y el estrés que les permita no reaccionar de manera inmediata sino calmarse para generar pautas relacionales con sus hijos más acertadas, lo anterior movilizó al subsistema parental a otro tipo de interacciones como las que se evidencian a continuación: “Cuando tengo demasiado estrés, estoy cargada por otras cosas y pasa algo con ellos, lo más mínimo y exploto, estos días lo que he hecho es salir, estoy que los cojo y digo no más, salgo un rato respiro” (Cielo /Grupo focal); "Antes explotaba, ahora respiro, tomo agua, escucho música o simplemente me quedo callada, evito responder de forma agresiva" (Angelica /Entrevista semiestructurada)

La autorregulación no solo les permitió a las madres generar nuevas pautas relacionales que disminuyeron las interacciones impulsivas y basadas en la violencia, sino movilizar nuevas conductas en sus hijos a partir del cambio de su propia conducta. Como lo plantea Goleman (1995), la vida en familia es la primera escuela para el aprendizaje socio- emocional, que se produce a través de como el adulto maneja sus emociones y la relaciones con otros, este aprendizaje incluye la capacidad de identificar, manejar y expresar los sentimientos, habilidad para controlar los impulsos y posponer la gratificación y la capacidad para manejar los momentos de tensión y estrés.

Tabla 9

Hallazgos subcategoría Toma de decisiones responsables

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Toma de decisiones Responsables	Implementación	No valoración de los sentimientos de mis hijos Falta de dedicación de tiempo a mis hijos Dificultad para cambiar de estilo de crianza
	Final	Aprender a enseñar y manejar las emociones Compartir tiempo con los hijos Compromiso con estilos de crianza más democráticos

La habilidad socio emocional y la toma de decisiones responsables se comprende, según lo sustenta CASEL (2017), como las decisiones que las madres toman en pro de su desarrollo personal y de las relaciones con los demás.

En la fase de implementación se identificó que las participantes no reconocían ni valoraban los sentimientos de sus hijos al contrario restringían sus manifestaciones, por otra parte, las madres reconocieron que no compartían mucho tiempo con sus hijos e identificaron que tenían un estilo de crianza autoritario con ellos y que se les dificultaba transformar, a continuación relatos que evidencian lo anterior: “Me gustaría dedicar más tiempo a mis hijos, no tengo rutinas continuas y frecuencias de tiempo con ellos, yo no los busco para jugar, mis hijos son los que me buscan” (Cielo /Entrevista problema); "antes maltrataba mucho a mi hija (12 años) y me sentía mal porque no quería que viviera lo que yo había vivido (Andrea, grupo focal);"Yo trato de hablar más con ms hijo, de acompañarlo más, de ayudarle a hacer las tareas, de tener más paciencia, no ser un militar con él, trato, pero a veces siento que yo no puedo" (Ingrid/ Diario de campo)

Las experiencias durante la implementación de la asesoría familiar, así como las vivencias que estas familias estaban teniendo en la etapa del confinamiento por el COVID- 19, facilitaron la movilización del sistema parental para la toma decisiones principalmente en los siguiente aspectos: integración de la dimensión emocional en las relaciones con los hijos, decisión de compartir más tiempo en familia y compromiso y deseo de modificar pautas relacionales con los hijos para establecer un estilo de crianza más democrático.

El confinamiento se constituyó en una oportunidad para compartir más en familia, lo que movilizó al subsistema parental para adaptarse a esta otra realidad generando nuevas dinámicas relacionales alrededor del acompañamiento escolar, la recreación y la realización de tareas en el

hogar. Las participantes resaltaron que, a pesar de las dificultades económicas, sociales y de salud que generó el COVID-19, lo más positivo fue la posibilidad de compartir tiempo con sus hijos.

En relación a la dificultad manifestada por las madres de transformar su estilo de crianza autoritario a un estilo más democrático, consideramos importante mencionar el arraigo cultural que hay en Colombia de pautas de crianza que usan la violencia, esto se evidencia en la Encuesta Nacional de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes - EVCNNA (2018) que encontró que casi la mitad de jóvenes entrevistados sufrieron violencia antes de sus 18 años, que el lugar de las situaciones de violencia en un altísimo porcentaje es la casa (72%) y que los principales agresores son en su orden, el padre y madre. Este elemento cultural explica la dificultad para transformar dichas prácticas de crianza.

Sin embargo, es importante resaltar que las participantes manifestaron un compromiso y deseo por generar estilos de crianza más democráticos, a pesar de que la época de confinamiento, según los datos de medios locales como el diario El País (2020), registraron la situación de riesgo y vulnerabilidad a la que están expuestos los niños, niñas y adolescentes en medio del confinamiento, debido al estrés y la frustración que enfrentan las familias e informaron el incremento de casos y de denuncias. Lo anterior evidencia, la importancia de generar espacios de acompañamiento a madres, padres y cuidadores para movilizar cambios desde el micro sistema y mesosistema, así como el exosistema con el fin de generar transformaciones culturales y políticas alrededor de la crianza.

Al finalizar, las madres a partir de un proceso de autoconocimiento logran tomar decisiones en relación con el reconocimiento, valoración de la expresión de los sentimientos de sus hijos, la importancia de compartir tiempo en familia y la transformación de las pautas

relacionales en la familia movilizándolo el subsistema parental a un estilo de crianza más democrático, esto se evidencia en las siguientes narraciones de las madres: " Me he unido más a mi hijo, tengo una relación más cercana con él, más paciente y de confianza, pues también por la comunicación con los profesores por eso de virtualidad" (Ingrid/Entrevista redes); "Debemos escuchar y comprender más a nuestros hijos, cuando están en un momento mal y aprender a enseñar a manejar las emociones a comprenderlas" (Cielo /Grupo focal); "yo nunca me había sentado con ella (hija) a pintar, empezamos a reunirnos y hablar (Andrea /Grupo focal); "Me han enseñado (sus hijos) a tener paciencia y hacer acuerdos de normas en la casa"

(Angelica/entrevista semiestructurada)

En la fase final las participantes logran fortalecer habilidades socio emocionales, relacionadas con el conocimiento de sí mismas, la autorregulación y la toma de decisiones responsables, que permiten movilizaciones en el sistema familiar, lo que contribuye a transformar las prácticas de crianza, disminuyendo las interacciones a través de los gritos y golpes y la promoción de interacciones más afectivas y participativas en la cotidianidad que contribuyan al sano desarrollo de los hijos.

De acuerdo con lo anterior las habilidades socio emocionales generan relaciones significativas y positivas, promueven los derechos humanos, la comprensión mutua de las necesidades, incrementan autoestima y la salud y fortalecen las redes de apoyo social, contribuyendo a la vida en común por tanto es importante de generar procesos de habilidades socio emocionales en las familias de las madres participantes (Braz et al., 2013)

Eje Perspectiva De Derechos

Categoría derechos.

El proceso vivido en esta experiencia da cuenta de un camino que las madres recorrieron integrando en la crianza nuevos elementos relacionados con una perspectiva de derechos; como investigadoras dicha perspectiva siempre estuvo presente, debido a que nuestro acompañamiento esta mediado por una apropiación significativa de conocimientos y experiencias profesionales con infancia y familias.

Como investigadoras vivimos también una actualización en nuestras comprensiones y formas de acompañamiento y los sistemas familiares también fueron movilizados por nuestras consideraciones en dicho acompañamiento. Por ello la importancia de este eje y su pregunta facilitadora y reflexiva.

Galvis (2011), plantea a la familia como escenario de los derechos, a través de sus dinámicas familiares promovidas por sus miembros en cada uno de los momentos del ciclo vital y en ese sentido en el proceso vivido se planteó recurrentemente la posibilidad de integrar en la cotidianidad familiar un reconocimiento de sus integrantes como sujetos de derechos. Es decir, ir más allá de la relación tradicional y jerárquica entre madres e hijos para transitar hacia nuevas comprensiones integrando en la cotidianidad pautas relacionales y comunicacionales, no solo verbales sino actitudinales que reconozcan los derechos dentro del escenario familiar.

Tabla 10

Hallazgos subcategoría vivencia de los derechos

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Vivencia de los derechos	Implementación	Los derechos se ejercen cuando votamos
	Final	Los derechos se viven cada día

En la fase de implementación de la asesoría familiar se identificó que las participantes relacionaron la perspectiva de los derechos solo al campo del ejercicio de la ciudadanía y la vida pública y cuando se le propuso trasladar este concepto a la vida familiar, las participantes no lograron relacionarlo con esta dimensión, esto se evidenció a través del silencio ante algunas preguntas e intervenciones de las asesoras y sus posturas corporales indicaron la limitación para visualizar y reconocer la perspectiva de los derechos en las relaciones con sus hijos.

Al final del proceso las participantes pudieron transitar hacia nuevas comprensiones que se evidenciaron en una práctica cotidiana de reconocimiento de derechos, lo cual se constituyó en un gran logro que también moviliza por supuesto las comprensiones de crianza. Dicho proceso de actualización permitió que los subsistemas sobre todo el parental actualizaran sus pautas relacionales y se otorgara un mutuo reconocimiento.

Las participantes lograron identificar la vivencia de los derechos en la vida cotidiana de sus familias, logrando comprender como estos derechos se viven en el microsistema a través de las interacciones diarias como la expresión de afecto, la disciplina, el diálogo, la escucha, el juego, entre otros. Este proceso se expresa de la siguiente manera en la fase de implementación: "Los derechos son cuando votamos" (Angelica, diario de campo) y en la fase final: "Practicarlos día a día y nombrar estos derechos cada día para que ellos (hijos), valoren más esto en familia" (Angélica/ grupo focal)

La familia a través de sus interacciones construye seres humanos autónomos y libres o sumisos según Galvis (2011). En la investigación se encontró que la incorporación de la perspectiva de derechos en las relaciones entre madres e hijos tiene que ver con la reelaboración de pautas de crianza culturalmente aceptadas, como por ejemplo el uso del castigo físico y el

fortalecimiento de habilidades socio emocionales de las madres, que faciliten transformar sus prácticas de crianza y con ello movilizar el sistema familiar hacia relaciones más respetuosas entre sus miembros.

Tabla 11

Hallazgos subcategoría derechos como mujeres y madres

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Derechos como mujeres y madres	Implementación	La familia por encima de sus prioridades como mujeres
	Final	Reconocimiento de sus derechos como mujeres

Durante la implementación de la asesoría familiar las participantes manifestaron en sus relatos individuales que ellas daban prioridad a las necesidades de sus hijos por encima de sus propias necesidades y deseos, además de sostener relaciones conyugales difíciles y postergar sus proyectos individuales para no afectar el bienestar de sus hijos.

Al profundizar con las participantes sobre su comprensión de esta realidad, se visibilizó la vulnerabilidad social y económica de estas mujeres, tema que se mencionó en la subcategoría de entorno familiar en la que describen las características socio económicas de los contextos de los que provienen estas familias, dichas situaciones les limita la posibilidad de tomar decisiones de manera más autónoma en pro de su desarrollo personal, como también, es evidente una relación mediada por el sometimiento y el desconocimiento de sus derechos como mujeres y madres.

Lo anterior, se ilustra en las siguientes narraciones: "Cuando me separe vi que mis hijos, se echaron para atrás, Camila se volvió rebelde. no quiero que esto vuelva a pasar... me da

miedo perder mi casa porque él me dice que yo me tengo que ir" (Angélica, entrevista redes); "Considero que es importante capacitarse en algo para trabajar que, así como los hijos tienen derecho a estudiar yo también y tengo la necesidad de terminar el bachillerato para trabajar y mejorar mi calidad de vida" (Cielo - entrevista de redes de apoyo)

Al final del proceso se lograron movilizaciones de las participantes en el reconocimiento de la importancia de sus derechos como mujeres en áreas referidas a la dimensión socio emocional y bienestar personal, dichas movilizaciones generaron un cambio en el subsistema parental, a continuación relatos que ilustran estos cambios: "Comprendo que los derechos como madres y como mujeres son importantes y también deben ser valorados por los hijos, que ellos respeten mis espacios y valoren mis esfuerzos y emociones que igual también comparto con ellos" (Cielo /encuentro grupal); "Mi familia me va a pagar el instituto para terminar mi bachillerato, ahora empiezo, me toca virtual, pero yo quiero terminar, es una motivación y ejemplo para mis hijos" (Cielo /encuentro grupal)

De acuerdo con lo anterior, los derechos de la familia se enmarcan en protección de todos sus participantes, las mujeres de comunidades vulnerables en Colombia no cuentan con una garantía y protección de derechos fundamentales por parte de la sociedad y el Estado; a través de los relatos de las participantes se identificaron que están siendo vulnerados derechos como la seguridad social, la educación, el trabajo, la remuneración económica que permita tener una vida digna, el descanso entre otros.

Para Lepin (2014), las normas como las políticas públicas no solo deben ir encaminadas a mantener y reforzar los vínculos familiares, velando por el interés familiar, sino también por el respeto a los derechos fundamentales de sus integrantes.

De acuerdo con el planteamiento anterior y los hallazgos en la investigación, se identifica la ausencia y/o debilidad de los servicios públicos y privados y de las redes sociales y comunitarias para acompañar efectivamente a las mujeres en el restablecimiento y ejercicio de sus derechos, especialmente para el caso de las madres, que su rol de cuidadoras no sea una limitación en su desarrollo personal, por el contrario debería ser una prioridad entendiendo que el desarrollo personal de una madre afecta la calidad de las interacciones en el proceso de crianza y con ello el desarrollo físico, emocional y cognitivo de las niñas y niños.

Tabla 12

Hallazgos subcategoría derechos de las niñas y niños

Subcategoría	Fase	Hallazgo
Derechos de los niños	Implementación	Tiene derecho a la educación
	Final	Tomar en cuenta su opinión Evitar cohibirles tanto Permitirles equivocarse Darles amor y respeto

En la fase de implementación de la asesoría familiar las participantes inicialmente identificaron los derechos de los niños dentro de un marco legal, identificaron como derechos la educación formal y la salud, siendo esto un paso importante hacia el reconocimiento de los niños y niñas, como se ilustra en el siguiente relato: "Mi hijo tienen derecho a la educación y a pesar de la virtualidad, que yo ni se de eso, trato de mantener comunicación con los profesores y el colegio y conseguir lo que él necesita y que no se atrase" (Ingrid - entrevista de redes)

Sin embargo, en la implementación de AF las participantes reflexionaron y lograron visibilizar la vivencia de los derechos en la interacción cotidiana con los niños y niñas, como también reelaborar pautas de crianza que privilegian estilos autoritarios, donde no tenía cabida el ejercicio de los derechos en la vida familiar.

Lo anterior facilitó una movilización del subsistema parental en relación con la escucha de sus opiniones, la validación de sus sentimientos, el respeto a su libertad, el dar cabida a los errores como parte del proceso de aprendizaje y el dar cuidado, cariño y afecto como una necesidad fundamental en su desarrollo, lo que evidencia la incorporación de un estilo más democrático en las interacciones con sus hijos. Lo anterior se observa en los siguientes relatos: "Aprendí a tomar más en cuenta la opinión de ellos en lo que ellos desean y no siempre imponerles yo cosas" (Cielo/ grupo focal); "Uno vulnera sus derechos, cuando los cohibe de hacer muchas cosas" (Andrea, grupo focal); "ellos (refiere a sus hijos) también tienen derecho a que les expliquen las problemáticas que hay en la calle, no prohibirles que salgan con sus amigos, tenerles confianza, pero estar pendientes de lo que hacen y donde y con quien están" (Angélica, entrevista semiestructurada); "Me comprometo a respetarla más, a amar más a mi hija y ser felices" (Andrea, ritual de cierre)

En sintonía con Ley 1098/2006 de Infancia y Adolescencia (*Ley 1098 de 2006 - EVA - Función Pública*, s. f.), los derechos de niñas, niños y adolescentes parten del reconocimiento de su condición de sujetos de derecho; de acuerdo con lo anterior, las interacciones basadas en el respeto son fundamentales para regular las emociones y generar empatía entre madres e hijos.

Como lo plantea Galvis (2011), las interacciones basadas en el maltrato y la violencia en la familia generan una marca en la personalidad de quien lo sufre y tienen un impacto tanto en las conductas presentes y las futuras. Por tanto, la perspectiva de derechos facilita que las

madres generen pautas relacionales que les permita transitar a estilos de crianza más democráticos.

Lecciones aprendidas

A continuación, se recopilan como lecciones aprendidas en las que se incluyen ideas a manera de conclusiones y otras como recomendaciones suscitadas en el proceso investigativo.

La asesoría familiar propicio movilizaciones de las madres que generaron una movilización de todo el sistema familiar. Las madres al incorporar nuevas formas de interacción con sus hijos propiciaron nuevas formas de actuar en las niñas y niños y en la relacionan con ellas. Adicionalmente, cuando las madres reconocieron dichas transformaciones en el subsistema madre e hijo, esto las motiva a mantener dichas pautas relacionales.

Las nuevas pautas relacionales permitieron incorporar interacciones afectivas, pautas comunicacionales, habilidades socio emocionales como la autorregulación entre otras que les ha permitido empezar a transitar a un estilo de crianza más democrático, manteniendo algunas conductas relacionadas con el estilo autocrático. Teniendo en cuenta los estilos de crianza planteados por Baumrind (como se citó en Jorge & González, 2017), los comportamientos de los padres en relación con la dimensión afectiva y al uso de la disciplina determinan el desarrollo de un estilo de crianza.

Durante el proceso investigativo las participantes también reconocieron que el castigo físico y emocional lesiona los vínculos afectivos con sus hijos e identificaron como el manejo de emociones; entre ellas la rabia; generan interacciones que profundizan las dificultades con sus hijos, lo cual promovió cambios del sistema familiar al facilitar espacios de dialogo, escucha, comprensión y participación; logrando evidenciar una movilización del subsistema parental en

relación con el castigo físico a partir de la resignificación de esta pauta de crianza y el fortalecimiento de habilidades socio emocionales.

La asesoría familiar contribuyó a integrar nuevos elementos en la crianza como las emociones, la perspectiva de los derechos y actualización de pautas que permitieron que el microsistema tenga nuevas comprensiones de la realidad y con ellos se facilite la incorporación de nuevas dinámicas de relación. Además, se resalta que las participantes pudieron evidenciar que, si bien la crianza genera una serie de emociones no tan agradables en la relación con sus hijos como la rabia, tristeza, frustración, prevalecen más las emociones agradables como la alegría, agradecimiento, ternura entre otros. Esta comprensión permite movilizar cambios en el subsistema parental.

Como se mencionó anteriormente, el reconocimiento de las emociones de las madres y la posibilidad de hablar de ellas, lograron generar pautas relacionales con sus hijos desde lo emocional, como compartir sus propias emociones en la familia y reconocer la importancia de la dimensión emocional en las relaciones cotidianas, lo que facilitó la movilización del subsistema madre- hijo hacia nuevas interacciones y formas de comunicación. Por lo tanto, las participantes lograron fortalecer habilidades socio emocionales, que permitieron movilizaciones en el sistema familiar, lo que contribuyen transformar la práctica de crianza, como la disminución de las interacciones a través de los gritos y golpes y la promoción de interacciones más afectivas y participativas en la cotidianidad que contribuyan al sano desarrollo de los hijos.

Así mismo, la reelaboración de pautas de crianza culturalmente aceptadas; como el uso del castigo físico; y el fortalecimiento de habilidades socio emocionales de las madres, facilitaron transformar sus prácticas de crianza y con ello movilizar el sistema familiar hacia relaciones más respetuosas entre sus miembros, facilitando una perspectiva de derechos en las

relaciones entre madres e hijos; pero además, el reconocimiento de la importancia de los derechos de las participantes como mujeres y madres en áreas referidas al bienestar personal generaron un cambio en el subsistema parental y movilizaron pautas relacionales que les permita transitar a estilos de crianza más democráticos.

Igualmente, la investigación visualizó la importancia del acompañamiento y formación de las familias en relación con los derechos como una práctica cotidiana y no como una letra impresa en documentos, esto quizá facilitaría que el sistema familiar tenga actualizaciones más significativas en las dinámicas relacionales.

Es importante mencionar que la comprensión de las madres en relación a que las conductas de sus hijos son formas de comunicación y por tanto los hijos no son los causantes de situaciones problemas sino las dinámicas que se tejen en el sistema, hacen que se den dinámicas más propositivas para los integrantes de la familia. Los padres y madres de familia y cuidadores necesitan espacios para ser escuchados y en donde no se sientan censurados sino movilizados hacia nuevas comprensiones y pautas de comunicación.

La familia como un sistema abierto siempre va a estar permeada por el contexto o mesosistema del que hace parte. Las familias de las participantes son movilizadas por las situaciones de su entorno familiar, como las relaciones con la familia extensa, las oportunidades labores y de ingresos y las situaciones que viven en su barrio; particularmente en esta época fueron movilizadas significativamente por la pandemia y existen algunos balances positivos como haber compartido más tiempo, jugar y descubrir más de cerca el mundo actual de los niños y sería importante investigar sobre esos cambios y sus implicaciones en el tiempo.

En ese macro contexto, como asesoras familiares hicimos una lectura de posibilidades para afrontar los retos que trajo la pandemia en la vida de las familias y en nuestra realidad como

profesionales. Si bien en un principio se puede leer como limitante la cantidad de retos que surgen frente a la pandemia y el aislamiento, nos propusimos crear una dinámica relacional más apreciativa y propositiva, y en tal sentido si bien no se logró tener un contacto directo con las participantes, en términos de presencialidad; si se logró tejer una relación y una comunicación circular de acompañamiento, crecimiento y lectura de necesidades donde aprovechando el recurso de la virtualidad se pudo realizar la asesoría y se dieron las movilizaciones para integrar a sus relaciones familiares una actualización de sus emociones, nueva información, conocimiento de otras experiencias e incluso el sentirse respaldadas y acompañadas por las asesoras.

Como consecuencia de este acompañamiento, también se evidenciaron las dificultades económicas de las familias, lo que generaba tensión y preocupaciones en las madres pero ante la evidencia de querer seguir siendo parte de la asesoría familiar, aún en esas circunstancias, se les ofreció información con respecto a las ayudas de seguridad alimentaria que podían recibir de entidades locales, lo que evidencia que quien investiga también genera movilizaciones de otro orden buscando procesos de actualización en los sistemas que interviene.

Si bien estas realidades económicas y sociales están presentes en las dinámicas relacionales madres-hijos, en estos espacios se logran incorporar nuevos elementos a la relación que permite que no se coloque todo el peso del bienestar y el malestar en estos contenidos de la comunicación entre ellos; como la falta de recursos, la inseguridad, la crisis económica. Sino que los procesos de formación y acompañamiento a padres, madres y cuidadores puedan generar procesos de actualización alrededor de las pautas de crianza, integrando el reconocimiento de las emociones y la perspectiva de los derechos en la familia como aspectos relevantes para el replanteamiento de las dinámicas relacionales. Estos dos componentes facilitan que el subsistema parental pueda replantear patrones de crianza alrededor de la disciplina y el afecto, que

generalmente no pasan por consideraciones emocionales, relacionales y de actualización como referentes esenciales en la complejidad que trae la educación y acompañamiento de los hijos.

Ahora bien, recuperando las experiencias que trajo la AF y los nuevos aprendizajes sería importante tener en cuenta en el diseño de programas de formación y acompañamiento a familias en procesos de crianza, el fortalecimiento de la perspectiva de derechos, porque se hizo evidente el poco conocimiento y por supuesto la falta de integración de ellos a la cotidianidad y la crianza, es decir la incorporación de la perspectiva de derechos, no solo desde el marco legal sino generar una comprensión alrededor de cómo se viven los derechos en las interacciones cotidianas con los hijos.

Esta posibilidad como lo ha hemos resaltado va de la mano con reconocer tanto la realidad que viven las familias como también proponer a las familias actividades que no den una lectura causalista a sus problemáticas, considerando que si integran nuevos recursos quizá puedan generar nuevas movilizaciones al sistema familiar. Es decir, si las familias logran incorporar, por ejemplo; una lectura de derechos sobre todos sus integrantes, si además desarrollan habilidades socio emocionales, quizá se dé una perspectiva enriquecida para una sana convivencia y se pueden dar transformaciones en el sistema familiar, puesto que producen relaciones significativas y positivas.

Promoviendo los derechos humanos, la comprensión mutua de las necesidades, se incrementa la autoestima y la salud y se fortalecen las redes de apoyo social lo cual quizá permita la construcción de mayores oportunidades para todos.

En el acompañamiento a las madres es fundamental la escucha activa y la empatía, para que no se sientan juzgadas o señaladas por las prácticas de crianza que implementan, por tanto, es necesario generar una relación de mucho respeto y de tipo horizontal, que facilite el

autoconocimiento, la autorreflexión y la apertura hacia la actualización de prácticas de crianza, facilitando que las madres puedan tomar decisiones con respecto al tipo de interacciones que desean promover en sus familias.

Para futuros procesos de acompañamiento a madres en alta condición de vulnerabilidad, sería importante incorporar actividades de bienestar personal, que les proporcione espacios para ellas mismas, ya que esta es una necesidad manifestada debido a las tensiones y cargas diarias que manejan.

A pesar de las brechas tecnológicas que hay principalmente en comunidades vulnerables, el uso de herramientas virtuales y remotas, son una estrategia muy potente y válida para el acompañamiento a personas y familias, por tanto, un reto importante es la formación de los equipos psicosociales en dichas tecnologías y herramientas.

Referencias

- Alcaldía Santiago de Cali. (2020). *Informe Anual 2019 Homicidios*.
<https://www.cali.gov.co/documentos/1201/informes-anual-homicidios/>
- Alonso, J., Arcos, M., Solano, J., Vera, R., & Gallego, A. (2007). *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*. Municipio Santiago de Cali-Departamento Administrativo Municipal / Universidad Icesi.
- Baker, A. J. L., Brassard, M. R., Schneiderman, Mel. S., Donnelly, L. J., & Bahl, A. (2011). How well do evidence-based universal parenting programs teach parents about psychological maltreatment?: A program review. *Child Abuse & Neglect*, 35(10), 855-865. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2011.05.013>
- Barnechea García, M. M., & Morgan Tirado, M. de la L. (2007). *El conocimiento desde la práctica y una propuesta de método de sistematización de experiencias* [Tesis Maestría en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://cepalforja.org/sistem/documentos/Conocimiento_desde_practica.pdf
- Barudy, J., & Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa Editorial S A.
<https://books.google.com.co/books?id=iVT3QgAACAAJ>
- Bateson, G. (1998). *Pasos Hacia Una Ecología De La Mente*. Editorial LOHLÉ-LUMEN.
https://www.academia.edu/28607530/Bateson_Gregory_Pasos_Hacia_Una_Ecologia_De_La_Mente_PDF
- Bautista C., N. P. (2016). De víctima a victimaria: La mujer en la crianza de los hijos. *Diversitas*, 12(1), 83. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0001.06>

- Bertalanffy, L. (1986). *Teoría general de los sistemas: Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Bocanegra, E. M. B. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: Los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 5(1), 23.
- Bolger, K., Thomas, M., & Eckenrode, J. (2000). Problemas en las relaciones: La parentalidad, el desarrollo de la familia y el maltrato infantil. En *Garbarino, J & Eckenrode, J. (Eds.), Por qué las familias abusan de sus hijos* (pp. 125-139). Ediciones Granica S.A.
<https://www.book-info.com/isbn/84-7577-776-7.htm>
- Braz, A. C., Cómodo, C. N., Del Prette, Z., Del Prette, A., & Fontaine, A. M. G. (2013). Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares. *Apuntes de Psicología*, 31(1), 77-84.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano-Experimentos en entornos naturales y diseñados* (1.^a ed.). Paidós.
https://www.academia.edu/36385958/Bronfenbrenner_1979_La_ecologia_del_desarrollo_humano
- Bronfenbrenner, U. (1993). Ecological Models of Human Development. En *Gauvain, M & Cole, M. (Eds.), Readings on the development of children, 2dn Ed* (2nd ed., Vol. 3, pp. 37-43). Freeman. <https://assets.ncj.nl/docs/6a45c1a4-82ad-4f69-957e-1c76966678e2.pdf>
- Bru, P., & Basagoiti, M. (2003). *La Investigación-Acción Participativa Como Metodología de Mediación e Integración Socio-Comunitaria | Investigación de acción participativa | Comunidad*. Scribd. <https://es.scribd.com/document/264712781/La-Investigacion-Accion-Participativa-Como-Metodologia-de-Mediacion-e-Integracion-Socio-comunitaria>

- Casa Editorial El País, C. (2020, mayo 13). *El maltrato infantil, una amenaza que crece en medio de la cuarentena por el Covid-19*. ElPaís.com.co/Judicial/
<https://www.elpais.com.co/judicial/el-maltrato-infantil-una-amenaza-que-crece-en-medio-de-la-cuarentena-por-el-covid-19.html>
- CASEL. (2017). *Serie de Discusión de SEL para Padres y Cuidadores: Apoyando padres y cuidadores con el aprendizaje social y emocional*. https://casel.org/wp-content/uploads/2017/11/CASELCaregiverGuide_Spanish.pdf
- Castillo, S., Sibaja, D., Carpintero, L., & Romero-Acosta, K. (2015). Estudio de los estilos de crianza en niños, niñas y adolescentes en Colombia: Un estado del arte. *BÚSQUEDA*, 15, 64-71.
- Cogollo, C. (2016). Trayectorias de la sistematización de experiencias. Su constitución como posibilidad de pensar la producción de conocimiento en escenarios académicos. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía-RIIEP*.
<https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2016.0001.03>
- Cortés Moreno, A., Montiel Carbajal, M. M., Grijalva Larios, N., Villarreal, L. I., Sánchez Hernández, A., Cortés Moreno, A., Montiel Carbajal, M. M., Grijalva Larios, N., Villarreal, L. I., & Sánchez Hernández, A. (2018). Crianza, nutrición y desarrollo infantil en niños de Sonora y del Estado de México. *Revista mexicana de trastornos alimentarios*, 9(2), 170-182. <https://doi.org/10.22201/fesi.20071523e.2018.2.480>
- Cuervo, Á. C. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia* Parenting styles and socioaffective development in childhood. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 6(1), 111-121.

- Elías, M. J., Tobías, S., & Friedlander, B. (2014). *Educación con inteligencia emocional. Cómo conseguir que nuestros hijos sean sociables, felices y responsables*. Penguin Random House Grupo Editorial España.
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia.pdf. *Revista Internacional de Sistemas*, 14, 21-34.
- Farkas, C., & Rodríguez, K. A. (2017). Percepción materna del desarrollo socioemocional infantil: Relación con temperamento infantil y sensibilidad materna. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(2), 2735-2746. <https://doi.org/10.1016/j.aiprr.2017.06.003>
- Flick, U. (2004). Del texto a la teoría. En *Introducción a la investigación cualitativa*. (pp. 181-262). Morata.
- Galvis, L. (2011). *Pensar la familia de hoy*. Ediciones Aurora.
- García, L., & Salazar, M. (2013). Crianza familiar en contextos margen de Cali: Narrativas intergeneracionales. *Ánfora*, 20, 37-58.
- Gifre, M., & Guitart, M. E. (2012). Consideraciones educativas de la perspectiva ecológica de Urie Bronfenbrenner. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 0(15), 79.
- Goleman, D. (2003). *Inteligencia Emocional*. Penguin Random House Grupo USA.
<https://books.google.com.co/books?id=mQuIPQAACAAJ>
- Gordillo, N., & Betancourt, K. (2017). *Fortalecimiento de las competencias parentales* [Tesis Maestría en Familia, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://core.ac.uk/download/pdf/159412921.pdf>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72683-8](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72683-8)

- Hurlburt, M. S., Nguyen, K., Reid, J., Webster-Stratton, C., & Zhang, J. (2013). Efficacy of the Incredible Years group parent program with families in Head Start who self-reported a history of child maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, *37*(8), 531-543.
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2012.10.008>
- Infante, A. I., & Martínez, J. F. M. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit. Revista de Psicología*, *22*(1), 31-41.
- Jiménez, J., Flores, L. M., & Merino-Soto, C. (2019). Factores de riesgo familiares y prácticas de disciplina severa que predicen la conducta agresiva infantil. *LIBERABIT. Revista Peruana de Psicología*, *25*(2), 195-212. <http://10.24265/liberabit.2019.v25n2.05>
- Jorge, E., & González, M. C. (2017). Estilos de crianza parental una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, *17*(2), 39-66.
- Lacunza, A. (2012). Las intervenciones en habilidades sociales: Revisión y análisis desde una mirada salugénica. *Psicodebate*, *12*, 63. <https://doi.org/10.18682/pd.v12i0.367>
- Lepin Molina, C. (2014). Los nuevos principios del derecho de familia. *Revista chilena de derecho privado*, *23*, 9-55. <https://doi.org/10.4067/S0718-80722014000200001>
- Ley 1098 de 2006—EVA - Función Pública*. (s. f.). Recuperado 7 de julio de 2021, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>
- Martínez, M., & García, M. C. (2012). La crianza como objeto de estudio actual desde el modelo transaccional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, *10*(1), 169-178.
- Martínez-Taboada, C., Albeza, A., Amutio, A., Nicolae, G., Martínez-Taboada, C., Albeza, A., Amutio, A., & Nicolae, G. (2017). La predicción afectiva positiva como factor de protección socio-emocional en madres transnacionales antes y después de la reagrupación familiar: Relación con la satisfacción con la vida, regulación emocional, soledad social,

- resiliencia y estrés. *Terapia psicológica*, 35(2), 173-184. <https://doi.org/10.4067/s0718-48082017000200173>
- Montenegro, H. (1994). Terapia familiar sistémica. En *Montenegro H & Guajardo H. (Eds.), Psiquiatría del Niño y del Adolescente*. Salvador.
- Morales, S., Cortés, L. M., Cuevas, C., & Lira, J. (2019). Mensajes de Texto en el Entrenamiento a Padres sobre Prácticas de Crianza. *Acta de Investigación Psicológica*, 9(1). <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2019.1.07>
- Peralbo, Á. (2011). *Educación sin ira: Un manual de autocontrol emocional*. La esfera de los libros.
- Portwood, S. G., Lambert, R. G., Abrams, L. P., & Nelson, E. B. (2011). An Evaluation of the Adults and Children Together (ACT) Against Violence Parents Raising Safe Kids Program. *The Journal of Primary Prevention*, 32(3), 147. <https://doi.org/10.1007/s10935-011-0249-5>
- Pulido Cubillos, L. J. (2020, mayo 19). *Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca con los mayores índices de violencia durante la cuarentena*. UNIMINUTO Radio. <https://www.uniminutoradio.com.co/bogota-antioquia-y-valle-del-cauca-con-los-mayores-indices-de-violencia-durante-la-cuarentena/>
- Restrepo, L. (2015). *Notas de clase*. Maestría en Familia. Pontificia Universidad Javeriana, Cali.
- Salazar, S. (2006). *Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. Algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia*. Resource Centre. <https://resourcecentre.savethechildren.net/node/3026/pdf/3026.pdf>
- Seitún, M. (2013). *Capacitación emocional para la familia: Cómo entender y acompañar lo que sienten nuestros hijos*. Grijalbo.

- Soriano, A., Caraveo, J., López, J., Carreño, S., & Juárez, F. (2019). Internal consistency and confirmatory validity of the parenting practices inventory in a Mexican population sample. *Salud Mental*, 42(3), 137-143. <https://doi.org/10.0.69.47/SM.0185-3325.2019.018>
- Torres Carrillo, A. (1996). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: Entre la teoría y la práctica. – Biblioteca Virtual sobre Sistematización de Experiencias.* <https://cepalforja.org/sistem/bvirtual/?p=691>
- Vega, S. (1997). Instrumentos de trabajo. En M. Coletti & J. Linares (Eds.), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática: La experiencia de Ciutat Vella* (pp. 167-200). Paidós.
- Vergara Hernández, L. (2017). Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares. *Zona Próxima*, 27, 22-33. <https://doi.org/10.14482/zp.27.10980>
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. D. (1976). Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, Patologías y Paradojas. Capítulo 2: Algunos axiomas exploratorios de la comunicación. *Revista de la Educación Superior*, 36.
- Zavala Caudillo, A. (2011). La sistematización desde una mirada interpretativa: Propuesta metodológica. *Trabajo Social UNAM*, 0(01), 90-101.

Anexos

Anexo A. Consentimiento Informado



MAESTRÍA EN ASESORÍA FAMILIAR PROYECTOS DE ASESORÍA A FAMILIAS I

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto I de asesoría familiar

El objetivo de este proceso de asesoría e investigación es desarrollar un proceso de asesoría familiar que permita fomentar prácticas de crianza que contribuyan al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a mejorar el bienestar emocional de las madres.

Esta información resultará de utilidad para conocer acerca de las prácticas de crianza.

En consecuencia, la propuesta que se construya puede beneficiar a madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes

Para este proceso se recogen datos a partir de entrevistas confidenciales y talleres participativos con las participantes

Dichas actividades se realizarán en forma virtual, telefónica y redes sociales como WhatsApp. De acuerdo a la situación de confinamiento que vivimos y las disposiciones de la Alcaldía de Cali, se podrán desarrollar encuentros presenciales en el centro de Servicios del Poblado de la Fundación Carvajal.

La identidad de los(as) participantes y los datos relativos a la situación analizada serán confidenciales, tanto en los informes como en caso de que los resultados sean publicados.

El material para analizar será exclusivamente tomado en las entrevistas a personas que hayan firmado el consentimiento informado y lo observado en reuniones, entrevistas y talleres siempre y cuando todos los que allí participen den su consentimiento al respecto.

De no querer participar en alguna actividad no será incluida en el proceso.

Si negara su autorización para utilizar la información obtenida durante la entrevista, reunión o taller la misma se excluirá del proceso.

La participación en las actividades es voluntaria, así como la decisión de dar por terminada su vinculación en cualquier momento; tienen, además, el derecho de formular todas las preguntas que consideren necesarias para aclarar sus dudas.

Firma:

APELLIDO Y NOMBRES:

C.C.:

Domicilio.....

TEL:.....

Fecha:.....

Anexo B. Matriz de planificación

Objetivos de la SE	Objetivo 1 Identificar las prácticas de crianza que contribuyen a generar una relación de respeto y reconocimiento entre madres e hijos.	Objetivo 2 Comprender como la identificación y manejo de emociones contribuyen a mejorar las interacciones entre las madres y los hijos.	Objetivo 3 Comprender como la perspectiva de derechos contribuye a mejorar las interacciones entre madres e hijos
Ejes de la SE	Eje 1 Transformación de las prácticas de Crianza	Eje 2 Habilidades socioemocionales en las interacciones entre madres e hijos	Eje 3 Perspectiva de derechos
Pregunta de SE	Pregunta 1 ¿Qué prácticas de crianza contribuyen a mejorar la interacción entre madres e hijos? ¿Qué factores facilitaron transformar las prácticas de crianza? ¿Qué factores facilitaron transformar las prácticas de crianza?	Pregunta 2 ¿Qué habilidades socio emocionales contribuyeron a mejorar las interacciones entre madres e hijos? ¿Cómo las habilidades socioemocionales transformaron las prácticas de crianza?	Pregunta 3 ¿Cómo sea mejorado el proceso de la crianza, a partir del reconocimiento de derechos?
Técnica de la investigación	Grupo focal Familiogramas Árbol genealógico Mapa de red Presentación de las participantes Conversaciones grupo de WhatsApp Mural situaciones y soluciones Aprendizajes recogidos en el ritual de cierre (audios y videos)	Entrevistas individuales sistematización (audio) Entrevistas individuales identificación del problema (transcripción llamadas telefónicas) Diarios de campo - encuentros grupales Entrevistas individuales (transcripción llamadas telefónicas) Aprendizajes de encuentros grupales (audios) Encuentro familiar – (audios)	Entrevista individuales sistematización (audio) Diarios de campo – encuentros grupales Entrevistas individuales –(transcripción llamadas telefónicas) Aprendizajes de encuentros grupales Registro fotográfico de las actividades Aprendizajes recogidos en el ritual de cierre (audios y videos)

		Registro fotográfico de las actividades. Aprendizajes recogidos en el ritual de cierre (audios y videos)	
Instrumentos en correspondencia con la técnica	<p>Protocolo instrumento de la técnica</p> <p>Presentación de la convocatoria y propuesta de fecha y hora por medio del grupo crianza de WhatsApp</p> <p>Convocatoria y confirmación de asistencia al encuentro presencial con facilidades de acceso e implementación de protocolos de bioseguridad.</p> <p>Guía de planificación de las actividades de cada uno de los momentos del encuentro presencial.</p>	<p>Protocolo instrumento de la técnica.</p> <p>Convocatoria de fecha, hora y disponibilidad de tiempo para la implementación de la entrevista, por medio de llamadas telefónicas.</p> <p>Guía de preguntas y manejo de registro de la información recolectada.</p>	<p>Protocolo instrumento de la técnica.</p> <p>Convocatoria de fecha, hora y disponibilidad de tiempo para la implementación de la entrevista, por medio de llamadas telefónicas.</p> <p>Guía de preguntas y manejo de registro de la información recolectada</p>

Anexo C. Mural de situaciones

Mural de situaciones

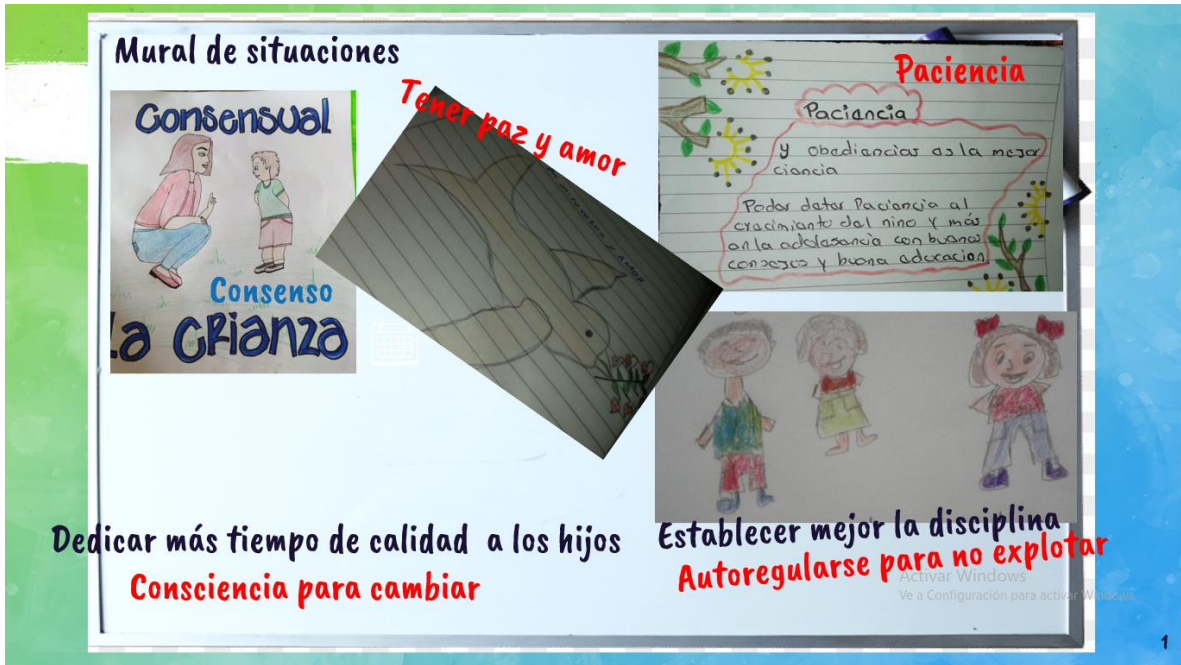
Consensual
Consenso a Crianza

Tener paz y amor

Paciencia
Paciencia y obediencia a la mejor crianza
Poder dar paciencia al crecimiento del niño y más en la adolescencia con buena crianza y buena educación

Dedicar más tiempo de calidad a los hijos
Consciencia para cambiar

Establecer mejor la disciplina
Autoregularse para no explotar



Anexo D. Mural de soluciones

MURAL DE SOLUCIONES

Disciplinar sin maltratar

Dedicar más tiempo de calidad a los hijos

Convivencia familiar

Tener paz y dar más amor

Manejar las situaciones con más tranquilidad

4

Anexo E. Matriz de planificación del PAF

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE ASESORÍA FAMILIAR MAESTRÍA EN ASESORÍA FAMILIAR UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI			
Título del proyecto: Construyendo interacción emocional entre madres e hijos desde el reconocimiento y el respeto. Estudiantes: Marcela Quintero Torres y Sinthia Stefanny Beltrán			
Objetivo general: Acompañar a un grupo de madres del DA y Ladera de Cali para generen procesos de interacción emocional con sus hijos e hijas basados en el reconocimiento y respeto del otro como sujeto de derecho, contribuyendo a crear espacios más democráticos en la familia.			
Objetivos específicos	Actividades	Resultados	Medios de verificación
1. Fortalecer habilidades socio emocionales de las madres que contribuya a entender y regular sus emociones, generar empatía y establecer relaciones basadas en el respeto.	1.1 Encuentro grupal: Enriquecemos nuestro lenguaje de las emociones	1.1 Las participantes reconocen por lo menos 5 emociones nuevas y practican durante una semana el reconocimiento de sus emociones	Guía de planeación Registro fotografico del encuentro Diario de las emociones
	1.2 Encuentro grupal: Expresamos nuestras emociones sin herir y validamos los sentimientos de los demás	1.2 La participantes practican la habilidad la expresión y la validación de sentimientos y apropian por lo menos una las dos habilidades	Registro fotografico del encuentro Diario de la emociones
	1.3 Encuentro grupal: Las emociones y los vínculos afectivo en la familia	1.3 Las participantes ponen en práctica al menos una estrategia para fortalecer el vinculo afectivo	Registro fotografico del encuentro Registro de la práctica
	1.4 Encuentro: Las emociones y la democracia en la familia	1.5 Las participantes por lo menos crean un espacio de dialogo emocional en familia	Registro fotografico del encuentro Registro de la práctica
	1.6 Encuentro: La familia un espacio para el ejercicio de los derechos	1.6 Las participantes reconocen los derechos de los niños y niñas y proponen una práctica de crianza que les permita basar la crianza en el ejercicio de derechos	Registro fotografico del encuentro Registro de la práctica Cuestionario final
	2. Facilitar la identificación y conexión con redes y apoyos que permita a las madres atender situaciones emocionales que afectan las relaciones con sus hijos e hijas.	2.1 Identificación de necesidades a través de llamadas telefonicas con cada participante	2.1 Priorización de apoyos requeridos
2.2 Identificación de redes de apoyo		2.2 Por lo menos se identifican tres redes de apoyo por participantes	Inventario apoyos y redes personales, comunitarias e institucionales
2.3 Acompañamiento y seguimiento al proceso		2.3 Las participantes establecen contacto con una red de apoyo	Informe
3. Crear espacios para promover la comunicación emocional en la familia	3.1 Encuentro familiar: Compartiendo juntos emociones	3.1 Los integrantes de la familia ponen en práctica una estrategia para la identificación y expresión de sus emociones	Guía planificación encuentro Registro fotografico Registro de la práctica
	3.2 Encuentro familiar: los vinculos afectivos	3.2 Los integrante de la familia ponen en práctica por lo menos una práctica para fortalecer los vinculos familiares	Guía planificación encuentro Registro fotografico Registro de la práctica
	3.2 Encuentro familiar: Acuerdos en familia	3.2 Las familias establecen por los menos tres acuerdos básicos para generar democracia en la familia	Guía planificación encuentro Registro fotografico Afiche de acuerdos

Anexo F. Línea de vida

Línea de vida proyecto de Asesoría familiar - Reconstrucción participativa



Anexo G. Grupo focal

Asesoría Familiar Modalidad virtual	
UNIVERSIDAD POTIFICIA JAVERIANA MAESTRÍA ASESORÍA FAMILIAR PROYECTO DE ASESORÍA FAMILIAR PRACTICAS DE CRIANZA	
ESTUDIANTES: STEFANNY BELTRAN – MARCELA QUINTERO TORRES	
PLANEACIÓN TALLER SISTEMATIZACIÓN	
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	Taller sistematización
OBJETIVO GENERAL	Identificar las prácticas de crianza que contribuyen a generar una relación de respeto y reconocimiento entre madres e hijos.
INDICADOR(ES)	- 100% de las asistentes participan del grupo focal y expresan sus ideas y opiniones
FECHA Y HORA	26 de marzo de 4 p.m. a 6 p.m.
LUGAR	Centro de servicios Fundación Carvajal El Poblado
RESPONSABLES	Stefanny Beltrán y Marcela Quintero
METODOLOGÍA (detallar los momentos y los tiempos estimados):	
<p>Momento 1. Convocatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> Envío de la pieza comunicativa via WhatsApp- 3 días antes del encuentro Llamada telefónica para confirmar asistencia al encuentro- 1 días antes del encuentro <p>Momento 2. Recordando la línea de vida del PAF</p> <ol style="list-style-type: none"> Saludo Se explica el objetivo de ese momento que consiste en recordar la línea de vida del proyecto de asesoría, con el objetivo de hacer un breve recuento del proceso todo el proceso. En el tablero, se trazará una línea recta, que representará el PAF. Para iniciar la línea de vida, se invitará a las participantes a recordar la fecha que se inició el proceso y que actividades hicimos y así sucesivamente se reconstruirá la historia hasta la finalización. Las investigadoras escribirán las fechas y los momentos recordados en la línea de vida. Para finalizar, cada participante debe escoger los dos o tres momentos más significativos para ellos y los señalarán con un post-it y comentaran porque fue significativo. 	
Inicio	Finalización

Asesoría Familiar Modalidad virtual	
Momento 3. Grupo focal	
<ol style="list-style-type: none"> Se explicará la mecánica del grupo focal, que consiste en hacer una pregunta para el grupo, inicia respondiendo quien desea hacerlo; se hará énfasis en la importancia de conocer las ideas y opiniones de todas. Desarrollo de las preguntas <ol style="list-style-type: none"> ¿Cómo es la relación ahora con sus hijos e hijas? A partir este proyecto ¿Qué han hecho diferente en la crianza de tus hijos? ¿Qué situaciones o circunstancias facilitaron transformar o cambiar las prácticas de crianza? ¿Qué situaciones o circunstancia limitaron transformar o modificar las prácticas de crianza? ¿Qué faltaría o que le agregarían a este proceso del PAF para aportar a la transformación de las relaciones entre madre e hijos? 	
Momento 4. Cierre	
Se cierra el taller preguntado cómo se sintieron y se recoge su experiencia. Se agradece por su asistencia y se cierra recordando los dos pasos que continúan en la sistematización y sus fechas: encuentro virtual para compartir resultados y cierre	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD	
INSUMOS (todos los materiales y recursos requeridos)	COSTO (opcional)
Pieza comunicativa para convocatoria	
Teléfono celular (registro de audio y fotográfico)	
Salón	
Papel de papelógrafo	
Marcadores de colores	
Post-it	
Refrigerio	

Activar Windows
Ve a Configuración pa



Anexo H. Entrevista semiestructurada

Protocolo de entrevista semiestructurada

Objetivo

Comprender como la identificación y manejo de emociones y la perspectiva de derechos contribuyen a mejorar las interacciones entre las madres y los hijos.

Participantes

Tres madres participantes del proyecto de asesoría familiar.

Metodología

Las entrevistas las desarrollaran las investigadoras en sesiones individuales concertadas previamente, para cada una de las participantes.

Se iniciará agradeciendo el tiempo y disposición de las participantes en este proyecto, adicionalmente, se recordará la confidencialidad de la información y se reconfirmará el permiso para la grabación de la entrevista (consentimiento informado); posteriormente se iniciará con las preguntas. Es importante mencionar que se cuenta con una guía de pregunta, sin embargo, es necesario ser flexible para reformular las preguntas o hacer otras que permitan ampliar la comprensión del tema.

Preguntas

1. ¿Cómo se han transformado sus prácticas de crianza, a partir de que conocer sobre los derechos de los niños?
 2. ¿Cómo ha aprendido expresar tus emociones en la relación con tus hijos?
 3. Si le preguntáramos a tus hijos los siguientes que dirían ¿qué cambios verían en la forma como se relaciona con ellos?
 4. ¿Cuáles prácticas de crianza haría diferente para garantizar el bienestar de los hijos?
 5. ¿Qué experiencia compartiría a otras madres con el fin de mejorar la relación con sus hijos?
-

Anexo I. Matriz de triangulación

Categorías	Subcategorías	Tema	Fase	Fuentes
Crianza	Concepciones de la crianza			
	Pautas de crianza			
	Prácticas de crianza			
	Factores que limitan o facilitan la transformación de prácticas de crianza			
Habilidades socio emocionales	Autoconsciencia			
	Autoregulación			
	Toma de decisiones responsables			
Derechos	Vivencia de los derechos			
	Derechos como mujeres y madres			
	Derechos de los niños			